

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021**

17:00 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA **19** DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ; MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, C. JUAN TORRES BRIONES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. JONATHAN MARISCAL SOBREYRA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELÍAS ROMÁN SALGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA MORELOS, C. LAURA PERALTA PADILLA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE, C. JORGE EDGAR LASTRA AGUILAR; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. NOÉ ISMAEL MIRANDA BAHENA. --- EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. PUES MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, A LA CIUDADANÍA QUE TAMBIÉN NOS SIGUE POR LAS DIVERSAS REDES SOCIALES. SIENDO LAS 17 HORAS CON 11 MINUTOS, DAMOS INICIO FORMAL A LA PRESENTES SESIÓN ORDINARIA DE ESTE DÍA VIERNES 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS INTEGRANTES DEL MISMO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS, MUY BUENAS TARDES. ATIENDO LA INSTRUCCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE Y PROCEDO A MENCIONAR A QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SALA VIRTUAL. ASIMISMO, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, ABRAN SUS IMÁGENES PARA PODERLOS TENER POR PRESENTES. GRACIAS". UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE A PRIMERA CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE PLENO CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL, INDÍQUEME POR FAVOR EL PROCEDIMIENTO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE SUGIERE CONSEJERO PRESIDENTE, ESPERAR UNOS MINUTOS E IRSE A SEGUNDA, A SEGUNDA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR CON LOS QUE

SE ENCUENTREN Y LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ENTONCES, CONFORME A SU ORIENTACIÓN ESPERAMOS A LAS 17 HORAS CON 17 MINUTOS PARA IRNOS A SEGUNDA CONVOCATORIA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN". -----

**SE REINICIA LA SESIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA.** -----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATENTO CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. PUES NUEVAMENTE, SI ESE ES EL PROCEDIMIENTO, VAMOS CON CUENTA REGRESIVA POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ESTAMOS ABIERTOS YA EN CUENTO SEÑOR, YA ESTAMOS ABIERTOS EN EL PLENO. SI ME PERMITE CANTAR LO REFERENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. PUES ENTONCES, NUEVAMENTE SALUDO Y LE DOY MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES Y LE RUEGUE SEÑOR SECRETARIO, VERIFIQUE NUEVAMENTE LA EXISTENCIA DEL QUORUM PARA SESIONAR POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE A SEGUNDA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, CONSEJERO PRESIDENTE, QUE CON LOS ASISTENTES PODEMOS DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, UNA VEZ LEVANTADA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE. ASIMISMO LE INFORMO QUE SE INTEGRA A LAS ACTIVIDADES LA LICENCIADA LAURA PERALTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA MORELOS. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO ANTERIORMENTE, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. LE SOLICITO DE FAVOR SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**EL SIGUIENTE PUNTO A CONSIDERAR ES EL PRIMERO Y ES LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTÁ SESIÓN DE PLENO Y LA CUAL ESTÁ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22, 27, 28 Y 29 DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE 4 Y 7 DEL MES DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2020, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS

PARA LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO, PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA GENERAL EN ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ESPECÍFICA, EN ACATAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES SCM-JDC-403/2018 Y SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LA FORMA EN QUE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS ELEGIRÁN A SUS AUTORIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS. 7.- ASUNTOS GENERALES. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SEÑOR SECRETARIO, EN EL USO DE LA VOZ POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. SE SUGIERE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO, SE CONSIDERE EL AGREGAR UN PUNTO, EL CUAL SERÍA COMO TERCERO Y SERÍA EL SIGUIENTE: -LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, CON APLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑOS 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL-. ES EL PUNTO QUE SE PROPONE CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE CONSEJO

ESTATAL ELECTORAL, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL PUNTO PROPUESTO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA AGREGARSE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. SEÑOR SECRETARIO SI ME AYUDA A TOMAR CUENTA DE LA VOTACIÓN POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATIENDO CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. INFORMO QUE **EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CON LA ADECUACIÓN EXPUESTA ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** ES CUANTO". -----

### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22, 27, 28 Y 29 DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE 4 Y 7 DEL MES DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2020, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, CON APLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑOS 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO, PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA GENERAL EN ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, CORRESPONDENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO

MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ESPECÍFICA, EN ACATAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES SCM-JDC-403/2018 Y SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LA FORMA EN QUE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS ELEGIRÁN A SUS AUTORIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. -----

7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIA SEÑOR SECRETARIO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ATIENDE CONSEJERO PRESIDENTE. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL SEGUNDO, TRATA DE LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22, 27, 28 Y 29 DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE 4 Y 7 DEL MES DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2020, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** COMENTO QUE DICHAS ACTAS FUERON CIRCULADAS CON ANTELACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DE LAS MISMAS. ES CUANTO PRESIDENTE”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTES REFERIDAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LA VOTACIÓN”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “INFORMO CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DE LAS ACTAS EN REFERENCIA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** ES CUANTO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA, ÉSTE ES EL MOMENTO EN UNA PRIMERA RONDA”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE HAY DOS PARTICIPACIONES: APERTURAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR JAVIER ARIAS Y CERRAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, EN PRIMERA RONDA. ES CUANTO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JAVIER ARIAS EN EL USO DE LA PALABRA POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS

CONSEJERO PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS. RESPECTO A LAS ACTAS QUE NOS OCUPAN, EN LA RELATIVA AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2020, A FOJA 16 DICE: -NECESITAMOS QUE SE PONGA DE POR FAVOR-, LO CORRECTO ES: -NECESITAMOS QUE SE PONGA DE PIE POR FAVOR-. EN LA MISMA, A FOJA 32 DICE: -SI TIENEN TODA ESTA MISMA INFORMACIÓN-, LO CORRECTO ES: -SI TIENEN TODAS ESTA MISMA OBSERVACIÓN-. EN LA MISMA VIENE ESTABLECIDO QUE ESTUVO EL PRESIDENTE EN LA FIRMA, LA CONSEJERA, EX CONSEJERA ANA ISABEL LEÓN TRUEBA. SIN EMBARGO, RECORDEMOS QUE ELLA, SE LLEVÓ A CABO LA DESTITUCIÓN DE LA MISMA EL 18 DE NOVIEMBRE Y QUIEN PRESIDIÓ DICHA SESIÓN FUE SU SERVIDOR COMO CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES. ENTONCES QUE SE CORRIGIERA LO PROPIO. EN LA RELATIVA AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2020, EL PREÁMBULO SEÑALA, EL PREÁMBULO RUBRO, SEÑALAN QUE ES DEL 7 DE NOVIEMBRE Y LO CORRECTO ES DEL 7 DE DICIEMBRE. ENTONCES, TAMBIÉN TENDRÍA QUE HACERSE LA CORRECCIÓN. Y FINALMENTE A FOJA 12 DICE: -FINALMENTE LA CONSEJERA ELIZABETH-. LO CORRECTO ERA: -FINALMENTE LA CONSEJERA ISABEL-. Y EN LA FOJA 26, BUENO, SE ESTABLECE QUE QUIEN PRESIDIÓ DICHA SESIÓN YA FUE LA CONSEJERA AMÉRICA PATRICIA PRECIADO BAHENA, QUE ESTUVO COMO CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES. SERÍA CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. SEÑOR SECRETARIO, SIGUIENTE PARTICIPACIÓN DE FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CERRARÍAMOS PRIMERA RONDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MAESTRA, DE LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN USO DE LA VOZ POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA HACER VALER UNAS OBSERVACIONES POR CUANTO A LAS ACTAS. RESPECTO A LA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, EN LA PÁGINA 2, EN EL RENGLÓN 26, MENCIONA: -EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE-, Y DEBE SER: -EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA PRESENTE-. EN LA PÁGINA 16, RENGLÓN 1, NECESITAMOS QUE SE PONGA DE FAVOR, COINCIDO CON EL CONSEJERO ARIAS, QUE TAMBIÉN LO MENCIONÓ, -NECESITAMOS QUE SE PONGA DE PIE POR FAVOR-. PÁGINA 21, RENGLÓN 33, -SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL-, -SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL-. PÁGINA 30, RENGLÓN 50: -ENTONCES ESTAS CAUSALES, ESTAS TRES PREVIAS-, DEBÍA DECIR: -ENTONCES ESTAS CAUSALES, ESTAS TRES PREVIAS CAUSALES-. PÁGINA 44, RENGLÓN 45, -TODOS LOS CONSEJEROS MUNICIPALES-, Y SE REFIERE A TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN REALIDAD. PÁGINA 47, RENGLÓN 33, -LOS OBSERVACIONES ELECTORALES-, Y DEBE DECIR: -LOS OBSERVADORES ELECTORALES-. PÁGINA 47, RENGLÓN 35, -QUE LOS CIUDADANOS SE INVOLUCREN-, Y DEBE DE DECIR: -QUE LOS CIUDADANOS SE INVOLUCREN-. EN LA PÁGINA 50, RENGLÓN 26 -DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL-, -DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL-. ASIMISMO RESPECTO AL ACTA DEL 27 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 1, RENGLÓN 36, -PARA LO CUAL PROCESO A MENCIONAR-, DEBE DE DECIR: -PARA LO CUAL PROCEDO A MENCIONAR-. PÁGINA 3, RENGLÓN 50, -DE LOS QUE VANA-, SUGIERO SEPARARLOS -DE LOS QUE VAN A-. PÁGINA 3, RENGLÓN 51, -

EXPONEN SUS COMENTARIOS-, -EXPONER SUS COMENTARIOS-, DEBERÍA DECIR. PÁGINA 11, RENGLÓN 41, -DE LA MUJER, ESTE SENTIDO-, -DE LA MUJER EN ESTE SENTIDO-. RESPECTO A LA DEL 28 DE NOVIEMBRE EN LA PÁGINA 1, NO... EN LA PÁGINA 5, RENGLÓN 29, -INSISTE ESTE CONSEJO-, Y DICE: -INSISTE ESTE CONSEJERO-. PÁGINA 6, RENGLÓN 13, -QUIEN LA VA A SUSTANCIA- Y DICE "NO", Y DEBE DECIR: -QUIEN LA VA A SUSTANCIAR ¿NO?- PÁGINA 10, RENGLÓN 36: -CON GUSTO CONSEJERA PRESIENTA-, -CON GUSTO CONSEJERA PRESI... CONSEJERO-, ESA ESTÁ CORRECTA PERDÓN. PÁGINA 13, RENGLÓN 40: -RESULTADO ELECTORAL INCORPORADO-, Y DEBE DECIR: -RESULTADOS ELECTORALES INCORPORADOS-. PÁGINA 17, RENGLÓN 32: -SEÑOR SECRETARIO ES ENCUENTRA-, Y DEBE DE DECIR: -SEÑOR SECRETARIO SE ENCUENTA-. YA COMO ÚLTIMA OBSERVACIÓN, EN EL ACTA RELATIVA AL 29 DE NOVIEMBRE, EN LA PÁGINA 1, EN EL RENGLÓN 33, NO ESTÁ ESCRITA LA HORA, QUE SON LAS 11 HORAS CON 8 MINUTOS, POR LO CUAL SUGIERO SE VIERTA. EN LA PÁGINA 4, RENGLÓN 18, PUNTO, -SE PODRÍA HACER DIRÍA, PUNTO, COMA, SE PODRÍA HACER EL 8 Y DIRÍA-. PÁGINA 7, RENGLÓN 26: -DE LA REDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN-, -DE LA DEDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN-. Y POR ÚLTIMO PÁGINA 23, RENGLÓN 11: -AL PROCESO INTERNO RESPECTO-, Y DEBE DE DECIR: -AL PROCESO INTERNO RESPECTIVO-. POR MI PARTE ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. SEÑOR SECRETARIO, SI FUERA TAN AMABLE VAMOS A...". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE DAMOS POR CONCLUIDA LA PRIMERA RONDA, IRÍAMOS A SEGUNDA DE HABER INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ¿EN SEGUNDA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN POR... EN SEGUNDA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE SON DOS PARTICIPANTES: EN PRIMER TÉRMINO EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y CONCLUIMOS CON UNA PARTICIPACIÓN DE USTED CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN USO DE LA PALABRA POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ÚNICAMENTE ES DE FORMA, REFERENTE AL 22 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 27, DEBE DE DECIR: -DOCTOR JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA SE INSCRIBE-. PÁGINA 30, IGUAL: -DOCTOR JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: EN TERCERA RONDA, LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ, ADELANTE-. PÁGINA 31, REFERENTE AL LICENCIADO JESÚS HOMERO MURILLO, EL APELLIDO NO ES BARANDA DE LA PERSONA, ES APELLIDO ARANDA. PÁGINA 31, RESPECTO AL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, DICE: -A LA JUSTICIA-. DE UN SERVIDOR PÁGINA 49, DEBE DE DECIR: -DE PROCESOS ANTERIORES-. PÁGINA 5 DE UN SERVIDOR: -NUESTROS PROPIOS LIBROS-. Y PÁGINA 6, EL DOCTOR ARIAS, -COINCIDO QUE SÍ DEBEMOS DE SEGUIR LOS PRINCIPIOS-. ASIMISMO EN LA DEL 27 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 3, LICENCIADO HOMERO, -VAN A EXPONER-. Y PÁGINA 6 UN SERVIDOR, FALTA UNA "Y", TAL VEZ DE COALICIONES, DEL 29 DE NOVIEMBRE EL CONSEJERO ARIAS, PÁGINA 16: -COMENTARIO AL SECRETARIO-. PÁGINA 30, UN SERVIDOR, ES EL QUE TENÍA EL USO DE LA VOZ,

ES DECIR QUE DIGA: -EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, UN SERVIDOR, EN USO DE LA PALABRA-. PÁGINA 14, DEBE DE DECIR: -EN TOTAL Y TRES CINCUENTA-. PÁGINA 15, UN SERVIDOR: -LOS PUESTOS TITULADOS SEAN OCUPADOS POR IGUAL-. REFERENTE A LA DEL 7 DE DICIEMBRE, PÁGINAS 1, EN EL PROEMIO INICIO DE LA SESIÓN, DICE NOVIEMBRE Y DEBE DE SER DICIEMBRE DEL 2020, DICE: -CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE-, Y FUE EL 7 DE DICIEMBRE EN EL PROEMIO. DE LA CONSEJERA AMÉRICA, PÁGINA 17, EN PAZ DESCANSE, DEBE DE DECIR: -LA CONSEJERA MAESTRA AMÉRICA PRECIADO BAHENA, EN USO DE LA PALABRA, A LA... SEÑOR REPRESENTANTE DIEGO GÓMEZ-, Y YA GENERAR TODO LO DEMÁS. PÁGINA 23, YO SUGIERO DE UN SERVIDOR. Y PÁGINA 24, HABLO DE LOS ARTÍCULOS 104 Y 105. LO PUSIERON 10.5. SERÍA CUANTO Y SE ENVÍA TODO POR ESCRITO. GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿SEÑOR SECRETARIO?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE EN EL TURNO PARA CONCLUIR SEGUNDA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE ES LA PARTICIPACIÓN DE USTED. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ACTA DEL 22 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 15, REngLÓN 22, DICE: -PRESIDENTA-, DEBE DE SER -PRESIDENTE-. EN LA PÁGINA 20, REngLÓN 6, EL NOMBRE ESTÁ MAL ESCRITO, DICE: -GREGARIO-, Y DEBE DE DECIR: -GREGORIO-. LO MISMO OCURRE EN LA PÁGINA 20, REngLÓN 9, Y POSTERIORMENTE PÁGINA 20, REngLÓN 46, SOBRA UNA "A" EN EL NÚMERO DE ACUERDO, DICE: -IMPEPACA- Y DEBE DE SER IMPEPAC. PÁGINA 27, REngLÓN 11, LE FALTA UNA LETRA A LA PALABRA "DEL", ENTONCES NADA MÁS AGREGARLA. PÁGINA 34, REngLÓN 13: -SE APRECIA QUE ESTÁ ESCRITO, YO TUVE A LA MISMA-, CUANDO DEBE DE SER: -YO TUVE A LA VISTA-. POSTERIORMENTE, PÁGINA 42, REngLÓN 25, SE HACE REFERENCIA NADA MÁS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL, POR LO QUE SOBRA ORDINARIO. PÁGINA 45, REngLÓN 27, AL FINAL DICE: -EL ENCONTRAR LAS COSAS-, DEBE DE SER: -EL ENCONTRAR LAS CASAS-. ESO EN CUANTO AL ACTA DEL 22 DE NOVIEMBRE. EN CUANTO AL ACTA DEL 27 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 3, REngLÓN 22, DEBE DE DECIR: -SIEMPRE EL DIÁLOGO-, NO -SIEMPRE AL DIÁLOGO-. PÁGINA 3, REngLÓN 2 Y 3, HAY QUE SEPARAR NADA MÁS LA PALABRA PORQUE SE PUEDE CONFUNDIR, DICE LOS QUE -VANA-, DEBE DECIR: -LOS QUE VAN A EXPONER-. PÁGINA 4, REngLÓN 12, DICE TAMBIÉN, PRESIDENTE, DEBE DE SER PRESIDENTA PROVISIONAL DE ESTE INSTITUTO, REFIRIÉNDOSE A NUESTRA COMPAÑERA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO. PÁGINA 7, REngLÓN 9, DICE: -CALIDAD-, DEBE DE SER EN PLURAL, CALIDADES. ME REFIERO AHORA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 4, REngLÓN 7, DICE: -GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ES PONE-, DEBE DE DECIR: -GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE PONE-. PÁGINA, REngLÓN 13, LE FALTA UNA "R" A LA PALABRA, DEBE DE SER: -VA A SUSTANCIAR-, NO -VA A SUSTANCIA-. PÁGINA 13, REngLÓN 4, DICE EL ARTÍCULO 341, CUANDO DEBE DE SER EL 349. Y FINALMENTE EN EL ACTA DEL 29 DE NOVIEMBRE, DOS OBSERVACIONES: PÁGINA 7 EN EL REngLÓN 18, DICE: -DETERMINÓ QUE SE ESTÁ-, DEBE DE DECIR: -DETERMINÓ QUE DE ESTA MANERA LA POSTERGACIÓN-, Y PÁGINA 42, REngLÓN 10, DICE: -CONSIDERADO DE SON APAGADAS-, DEBE DE DECIR, EN LUGAR DE APAGADAS, APEGADAS. ES CUANTO SEÑOR SECRETARIO. ¿VAMOS ENTONCES A TERCERA RONDA?". EL

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ES CORRECTO CONSEJERO PRESIDENTE. IRÍAMOS A TERCERA RONDA EN EL CASO... EN EL SUPUESTO DE HABER INTENCIÓN”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. ¿EN TERCERA RONDA?”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE, NO SE VE INTENCIÓN”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN LAS ACTAS EN REFERENCIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR CUENTA... PERDÓN, CON LAS OBSERVACIONES, SI PERMITAME, CON LAS OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR EL DOCTOR JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, CON LAS OBSERVACIONES TAMBIÉN VERTIDAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL DE LA VOZ. AHORA SÍ, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR SI SON TAN AMABLES. SEÑOR SECRETARIO”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. INFORMO QUE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22, 27, 28 Y 29 DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO 4 Y 7 DEL MES DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2020, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR EL DOCTOR, CONSEJERO, EL DOCTOR JAVIER ARIAS, POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y POR USTED CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE. MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ATIENDE CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL TERCERO Y ES LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON APLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑOS 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. COMENTO QUE DICHO PROYECTO FUE CIRCULADO CON ANTELACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA, SE LEERÍA ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO PARA IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE PROPONE. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN LA DISPENSA

DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES CITADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR CUENTA DE LA VOTACIÓN". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. **LE INFORMO QUE EL PROYECTO QUE SE PROPONE EN CUANTO A SU LECTURA, EN CUANDO A LA DISPENSA A SU LECTURA ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO LE INFORMO QUE EN ESTE MOMENTO YA SE INTEGRÓ A LAS ACTIVIDADES DE ESTE CONSEJO, EL LICENCIADO JORGE EDGAR LASTRA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE. PROCEDO A LA LECTURA DEL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO: *PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/153/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON APPLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL.* PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, CON APPLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y EN CONSECUENCIA LOS AJUSTES PRESUPUESTALES RESPECTIVOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA SU APLICACIÓN, ASÍ COMO PARA SU ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO CONTABLE, DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO PÚBLICO LOCAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA, ÉSTE ES EL MOMENTO EN PRIMERA RONDA. SEÑOR SECRETARIO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. ÚNICAMENTE HACER UNA ACLARACIÓN CON RELACIÓN AL ANEXO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE PRECISA QUE EL ANEXO DENOMINADO CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL, PRESENTADO AL DÍA DE HOY, MUESTRA LAS TRANSFERENCIAS APROBADAS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DE FECHAS 17 DE MARZO Y 19 DE MARZO. SIN EMBARGO SE ACLARA QUE EN LA PRESENTE SESIÓN DE PLENO, SÓLO SE ESTÁN PRESENTANDO PARA APROBACIÓN LAS TRANSFERENCIAS DEL DÍA 19 DE MARZO, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA SE HAGA LA PRESENTE MODIFICACIÓN. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EN EL PLENO DEL DÍA DE MAÑANA SÁBADO, SE TIENE CONTEMPLADA LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS TRASFERENCIAS APROBADAS EL 17 DE MARZO. ES CUANTO". EL CONSEJERO

PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR LA OBSERVACIÓN. ENTONCES, ESTAMOS EN LAS PARTICIPACIONES RESPECTO A ESTE PUNTO. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN SEGUNDA RONDA. APERTURAMOS Y CERRAMOS SEGUNDA CON SU PARTICIPACIÓN. ES CUANTO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE EN USO DE LA VOZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. PARA HACER MÍAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO. ASIMISMO TAMBIÉN DENTRO DEL PROPIO RUBRO DE ESE PROYECTO DICE SUFICIENCIA, SUGIERO SE CORRIJA QUE DEBE DE SER SUFICIENCIA. Y EN LA PÁGINA 17 TODAVÍA CONTINUA HABLANDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SIN EMBARGO, YA DEBE SER ESTO VERSIÓN CONSEJO Y POR LO TANTO DEBE SER -ESTE CONSEJO ADVIERTE QUE LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO-. POR MI PARTE ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. SEÑOR SECRETARIO”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE APERTURARÍAMOS TERCERA RONDA EN CASO DE SER NECESARIO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. ¿EN TERCERA RONDA?”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE NO SE VE INTENCIÓN”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR USTED SEÑOR SECRETARIO Y QUE HACE SUYAS LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADEMÁS DE LAS PROPIAS DE LA CONSEJERA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO, ME AYUDA A TOMAR CUENTA DE LA VOTACIÓN”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. INFORMO, QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/153/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON APLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑOS 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 43 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASIMISMO CON LAS OBSERVACIONES QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA EN REFERENCIA. ES CUANTO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO

GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE, ES EL CUARTO Y CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIOS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. COMENTO QUE DICHO PROYECTO FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA CONSEJERO PRESIDENTE, SE LEERÍA ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO PARA IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE PROPONE. ES CUANTO”. EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR NOTA”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. INFORMO QUE LA LECTURA, LA DISPENSA A LA LECTURA DEL PROYECTO QUE SE PROPONE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/154/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO CON ANEXO ÚNICO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, ASÍ COMO LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE

**LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO A LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE SCM-JDC-88/2020.**

**SEXTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".** EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY AMABLE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA EN ESTE MOMENTO PUEDE HACERLO EN UNA PRIMERA RONDA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE NO HAY INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "¿EN SEGUNDA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN SEGUNDA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE APERTURAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, CONCLUIMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE USTED CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY AMABLE, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN EL USO DE LA PALABRA POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIÓN QUE EN EL CONSIDERANDO QUINTO, DONDE SE INSTRUYE A QUE SE DÉ CUENTA A LA SALA REGIONAL, PRIMERAMENTE SEÑOR SECRETARIO, QUE SEA A LA BREVEDAD POSIBLE, QUE SE INCLUYA TAMBIÉN COPIA O EL EXPEDIENTE SCM-JDC-403/2018, SON AMBOS, SI ES TAN AMABLE. GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SEÑOR SECRETARIO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO PRESIDENTE, CON SU PARTI... CON LA PARTICIPACIÓN DE USTED CONCLUIRÍAMOS LA SEGUNDA RONDA. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, CON LA FINALIDAD DE ROBUSTECER DICHOS LINEAMIENTOS. EN EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN 2, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE DICHO DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA, ADEMÁS DE CONTENER LAS OBSERVACIONES SOBRE EL INICIO Y CONCLUSIÓN SOBRE... Y CONCLUSIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA RECEPTORA, ASÍ COMO DE LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTARON PARA MAYOR CERTIDUMBRE, RESPECTO A LA VOTACIÓN, SOLICITARÍA SI ESTÁN DE ACUERDO, SE AGREGUE EL TIPO DE USO Y COSTUMBRE UTILIZADO. ARTÍCULO 4, REFERENTES A LAS FRACCIONES DOS Y QUINTAS, EN LA PRIMERA FRACCIÓN EN REFERENCIA NO SE DICE QUIÉN ES LA AUTORIDAD QUE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, TAL VEZ EN SU CASO PODRÍA REFERIRSE QUE ESA

PODRÍA SER LA TAREA DE LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS, DESCRIPTAS EN LA FRACCIÓN 5. HABRÍA QUE PRECISAR. POSTERIORMENTE EN EL CUERPO DE LOS LINEAMIENTOS, EN LA FRACCIÓN 18, DEL ARTÍCULO 4, HABLA RESPECTO A LA MESA DE CONSULTA Y SE DEFINE COMO ÓRGANO RECEPTOR DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LA CIUDADANÍA, CON MOTIVO DE LA CONSULTA, QUE SE INTEGRA POR UNA PRESIDENCIA, UNA SECRETARÍA Y UN O UNA ESCRUTADOR. PUES AQUÍ OBSERVO QUE EN LOS LINEAMIENTOS SE UTILIZA INDISTINTAMENTE MESA DE CONSULTA Y MESA RECEPTORA, POR LO QUE AMABLEMENTE SE SOLICITA QUE SEA HOMOLOGADO EL NOMBRE DE MESA RECEPTORA A MESA DE CONSULTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS O BIEN, EN SU DEFECTO SEA AGREGADA EN TÉRMINO MESA RECEPTORA AL ARTÍCULO 4. LO ANTERIOR PARA BRINDAR UNA MAYOR CERTEZA A DICHOS LINEAMIENTOS. EN EL ARTÍCULO 7, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL PRESENTE ARTÍCULO, PUES JUSTAMENTE VALDRÍA LA PENA ADHERIR EL PRINCIPIO DE LA FRASE O LA PALABRA, EL CONCEPTO CULTURALMENTE ADECUADO, TÉRMINO QUE SE HACE... QUE HACE REFERENCIA LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA SCM-JDC-088/2020, A PÁGINA 113, DE LA SIGUIENTE MANERA, TEXTUAL DICE: - LA CONSULTA DEBE SER CULTURALMENTE ADECUADA. EL DEBER ESTATAL DE CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEBE CUMPLIRSE DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS CULTURALMENTE ADECUADOS Y TENIENDO EN CUENTA SUS MÉTODOS TRADICIONALES PARA LA TOMA DE DECISIONES. LO ANTERIOR EXIGE QUE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS SEA DEFINIDA DE CONFORMIDAD CON SUS PROPIAS TRADICIONES A SU CONSIDERACIÓN-. ARTÍCULO 10, PÁGINA 7 INCISO A), PARA EVITAR OBVIOS DE REPETICIÓN EN EL TEXTO Y MAYOR CLARIDAD, SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: -EN MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN QUE SERÁN DEBIDAMENTE INSTALADAS A LAS 9 Y ESTARÁN ABIERTAS HASTA LAS 18 HORAS, CUYOS INTEGRANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA APERTURA, RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ASÍ COMO DE LA CLAUSURA DE LAS MISMAS-. EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN 3, PÁGINA 8, RESPECTO A LA ETAPA DE RESULTADOS Y EFECTOS DE LA CONSULTA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA, ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEBERÁN SER DEBIDAMENTE TURNADOS A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS-. POR TANTO CONSIDERO QUE ESTE ASPECTO DEBE SER DEBIDAMENTE AGREGADO PREVIAMENTE A LA FRACCIÓN 3 REFERIDA. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN 3, PÁGINA 8, RESPECTO A LA ETAPA TAMBIÉN DE RESULTADOS Y EFECTOS DE LA CONSULTA, SE PROPONE AGREGAR QUE LA NOTIFICACIÓN ADEMÁS DEBE SER EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL JUICIO SCM-JDC-088/2020. TAMBIÉN LO QUE ES DICTADA EN AQUELLA DENTRO DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-403/2018. EN EL ARTÍCULO 13, AL REFERIRSE A LA COMISIÓN RESPECTIVA, DEBE CORREGIR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4, DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, DEBE DE DECIR SOLAMENTE COMISIÓN. ARTÍCULO 17, FRACCIÓN 2, EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DE LA FRACCIÓN REFERIDA, DESPUÉS DE LA PALABRA "SE UTILIZARÁN", DICE: -Y SERVIR-, SIN QUE HAYA MAYOR EXPLICACIÓN. PARA MAYOR CLARIDAD, SE PROPONE QUE LA FRASE -Y SERVIR-, SEA SUPRIMIDA DEL TEXTO, SALVO QUE A CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA SEA NECESARIO MANTENERLO. ARTÍCULO 26, DICE: -LLENADA-, DEBE DE CORREGIRSE Y DEBE DE SER -

LLENADO-. POR CUANTO A LAS NOTAS AL PIE, UNO, DOS Y TRES, EN CORRELACIÓN POR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/021/2020, POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, SE PROPONE SUPRIMIR, EN VIRTUD DE QUE LA CREACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS SON...". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "QUE PLASMADAS... PLASMARLAS EN TRES OCASIONES POR RESULTAR DE MÁS. EN TODO CASO... AL PIE RESPECTO AL ACUERDO 21 DE 2020. SÍ SEÑOR SECRETARIO PERDÓN. ME PASE DE TIEMPO. NO, ESTÁ BIEN". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE SUGIERE UNA TERCERA RONDA EN EL SUPUESTO DE QUE TODAVÍA...". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ. GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. DISCULPEN. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, TERMINAMOS ENTONES SEGUNDA RONDA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ES CORRECTO CONSEJERO PRESIDENTE. ESTARIAMOS EN TERCERA EN EL SUPUESTO DE HABER INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "CLARO. SI ME LO PERMITEN ENTONES NADA MÁS TERMINAR, NO SÉ SI HAYA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA RONDA CONSEJERO APERTURAMOS Y CERRAMOS CON SU PARTICIPACIÓN. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SON DOS OBSERVACIONES MÁS. NADA MÁS LA QUE ESTABA EN COMENTO. DECÍA YO QUE EN TODO CASO VALDRÍA LA PENA SOLAMENTE UNA NOTA AL PIE, RESPECTO AL ACUERDO 21 DE 2020 Y QUE ÉSTA PUEDE ESTAR EN EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN SÉPTIMA, EL CUAL HACE REFERENCIA DICHA COMISIÓN. Y FINALMENTE EL ARTÍCULO 32, INCISO 2), RESPECTO A LA CONSULTA, INCISO B), MODALIDADES DE LA CONSULTA, SE PROPONE SUSTITUIR -MEDIANTE ASAMBLEAS-, POR -MEDIANTE LOS USOS Y COSTUMBRES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD-. PERDÓN. ES CUANTO SEÑOR SECRETARIO. MUCHAS GRACIAS". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE DAMOS POR CONCLUIDA LA TERCERA RONDA. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO, CON LAS OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR SU SERVIDOR Y TAMBIÉN POR EL CONSEJERO ESTATAL, EL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, SI SON TAN AMABLES. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR CUENTA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATIENDO CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. **INFORMO QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/154/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA**

**COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y POR LAS REALIZADAS POR USTED CONSEJERO PRESIDENTE. ASIMISMO INFORMO QUE SE INTEGRA A LAS ACTIVIDADES DE ESTE PLENO, EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA, AL CUAL LE PIDO ABRA SU IMAGEN PARA TENERLO POR PRESENTE. LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA, SEGUNDA INVITACIÓN PARA TENERLO POR PRESENTE. LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA, TERCERA INVITACIÓN PARA TENERLO POR PRESENTE. INFORMÁTICA, PROCEDA POR FAVOR. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY AMABLE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". ----- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE, ES EL QUINTO Y CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA EN GENERAL, EN ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2021. COMENTO QUE DICHO INFORME FUE CIRCULADO CON ANTELACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO. ES CUANTO MAESTRO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO JESÚS HOMERO MURILLO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME ANTES CITADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, MANIFESTARLO DE FAVOR LEVANTANDO SU MANO. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATIENDO CON GUSTO. INFORMO, QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DEL INFORME QUE SE PROPONE, ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA, ÉSTE ES EL MOMENTO EN UNA PRIMERA RONDA": EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE APERTURAMOS Y CERRAMOS LA MISMA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, EL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. ES CUANTO".**

EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERO ELECTORAL ENRIQUE PÉREZ EN EL USO DE LA VOZ POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL PROEMIO DEL INFORME SE INTEGRE TAMBIÉN, SE FUE YO CREO AHÍ DE DEDO, LA RESOLUCIÓN SCM-JDC-403/2018 Y CONTINUAR CON EL JDC-088. SERÍA CUANTO. GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY AMABLE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SEÑOR SECRETARIO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE, NO SE VE INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "¿EN TERCERA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MISMOS TÉRMINOS, NO SE VE INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME EN REFERENCIA, CON LAS OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL ENRIQUE PÉREZ. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A DAR CUENTA DEL INFORME POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATIENDO CONSEJERO PRESIDENTE. SIENDO LAS 17 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA GENERAL, EN ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2021, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN POR FAVOR". --- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO A CONSIDERAR ES EL SEXTO Y TRATA DE LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ESPECÍFICA, EN ACATAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES SCM-JDC-403/2018 Y SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LA FORMA EN QUE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS ELEGIRÁN A SUS AUTORIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. COMENTO QUE DICHO INFORME FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA

ANTICIPACIÓN. POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO. ES CUANTO MAESTRO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME ANTES REFERIDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR CUENTA DE LA VOTACIÓN POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATIENDO CON GUSTO PRESIDENTE. INFORMO QUE LA DISPENSA A LA LECTURA ES APROBADA POR UNANIMIDAD. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA EN PRIMERA RONDA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE NO HAY INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "¿EN SEGUNDA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "¿EN TERCERA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN EN TERCERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME EN REFERENCIA. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA POR FAVOR A DAR CUENTA DE DICHO INFORME". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. SIENDO LAS 18 HORAS CON 2 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ESPECÍFICA, EN ACATAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES SCM-JDC-403/2018 Y SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LA FORMA EN QUE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS ELEGIRÁN A SUS AUTORIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS LICENCIADO JESÚS HOMERO MURILLO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". ----- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ATIENDO CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SÉPTIMO Y TRATA DE LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS

**IMPRESOS.** COMENTO QUE DICHO INFORME FUE CIRCULADO CON ANTELACIÓN. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME ANTES REFERIDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA MANIFESTARLO DE FAVOR, LEVANTANDO SU MANO. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR NOTA POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. INFORMO QUE LA DISPENSA A LA LECTURA ES APROBADA POR UNANIMIDAD. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI DESEAN TOMAR LA PALABRA, ÉSTE ES EL MOMENTO EN UNA PRIMERA RONDA". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "¿EN SEGUNDA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MISMOS TÉRMINOS CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "¿EN TERCERA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME EN REFERENCIA. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A DAR CUENTA DEL INFORME EN CUESTIÓN". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. SIENDO LAS 18 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS. ES CUANTO MAESTRO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO. LE SOLICITO DE FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".  
-----  
EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE ES EL OCTAVO Y CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. SEÑORES INTEGRANTES, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN ASUNTOS GENERALES SI ALGUIEN DESEA TRATAR ALGÚN PUNTO, FAVOR DE REGISTRARSE. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR RAZÓN DEL TEMA A TRATAR Y EL ORDEN SOLICITADO POR FAVOR". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. EN ASUNTOS GENERALES HAY UNA SOLA INTENCIÓN, PARTICIPAR EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA. APERTURAMOS Y CERRAMOS

ASUNTOS GENERALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL MENCIONADO. ES CUANTO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LICENCIADO RUBÉN PERALTA, SI ES TAN AMABLE EN LA RAZÓN DEL TEMA A TRATAR POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "SÍ. ES SOBRE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA EMITIDAS POR AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA A TOMAR ENTONCES CUENTA DEL TEMA SOLICITADO. POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "YA SE ANOTÓ CONSEJERO PRESIDENTE. ENTRARÍAMOS DIRECTAMENTE AL PUNTO, TODA VEZ QUE NO HAY MÁS PARTICIPACIONES". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ENTONCES, EN UNA PRIMERA RONDA POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. LOS SALUDO SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES. EL PUNTO VERSA SOBRE LA FALTA DE POSICIONAMIENTO QUE EL INSTITUTO HA TENIDO AÚN EN EL TEMA DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, EMITIDAS POR AUTORIDADES AUXILIARES, PARA EL TEMA DE LOS REGISTROS. HAY QUE RECORDAR QUE EN LA SESIÓN DEL 10 DE MARZO DEL 2021, MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EXPUSO QUE QUÉ... ¿QUÉ CALIDAD PROBATORIA IBAN A TENER ESTAS CONSTANCIAS? Y ESTE INSTITUTO OMITIÓ PRONUNCIARSE. INCLUSO EL CONSEJERO JAVIER, EL DOCTOR JAVIER ARIAS CASAS DIJO QUE LO QUE SE TENÍA QUE VER ERA TRATARSE DE MANERA ESPECÍFICA QUÉ CONSTANCIAS Y DE MANERA PARTICULAR, Y QUE POR LO TANTO ESTE INSTITUTO NO SE IBA A PRONUNCIAR AL RESPECTO EN ESTE MOMENTO, SINO QUE HASTA POSTERIOR EL REGISTRO. ¿CUÁL ES TEMA? QUE NOS HEMOS ENCONTRADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, CLARAMENTE QUE NO LES ESTÁN DANDO VALIDEZ BAJO NINGÚN SUPUESTO A LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA EMITIDAS, INSISTO, POR AUTORIDADES AUXILIARES, POR LO QUE SI ME GUSTARÍA QUE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS AQUÍ PRESENTES O EL MISMO SECRETARIO EJECUTIVO, PUES NOS PUDIERAN PRECISAR A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA TENER PRECISAMENTE CERTEZA SOBRE QUÉ VALIDEZ PROBATORIA VAN A TENER AL MOMENTO DE CALIFICAR LOS REGISTROS... CALIFICAR LA PROCEDIBILIDAD DE LOS REGISTROS EN LOS DIFERENTES COMITÉS... EN LOS DIFERENTES CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA EMITIDAS. SI VAN A SER VÁLIDAS O NO Y BAJO QUÉ FUNDAMENTACIÓN POR FAVOR. SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. ¿EN SEGUNDA RONDA SEÑOR SECRETARIO? SEGUNDA RONDA SEÑOR SECRETARIO, NO TENEMOS MANIFESTACIONES". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAY UNA PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO EL DOCTOR JAVIER ARIAS. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. DOCTOR JAVIER ARIAS, SI ES TAN AMABLE EN USO DE LA VOZ".

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. PUES DE MI PARTE Y LO DIGO A TÍTULO PERSONAL, NO PODRÍA TODAVÍA PRONUNCIARME AL RESPECTO, DADO QUE COMO SE INSISTE, EN SU MOMENTO SE TENDRÁ QUE ANALIZAR LA PARTICULARIDAD DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTARON PARA CUMPLIR Y MAXIME QUE BUENO, SON LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES QUIENES VAN A RESOLVER EN PRIMERA INSTANCIA Y SI HAY ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE NOS TOQUE A NOSOTROS CONOCER, ALGÚN RECURSO DE LO RESUELTO POR ESTOS CONSEJOS, TENDRÍAMOS NOSOTROS QUE PRONUNCIARNOS AL RESPECTO. POR TAL MOTIVO NO PODRÍA FIJAR UNA POSICIÓN, UN POSICIONAMIENTO EN ESTE TEMA PREVIO, SI TODAVÍA NO CONOZCO LA SITUACIÓN O TENDRÍA QUE PRONUNCIARME EN SU MOMENTO PARA EMITIR UN VOTO. YO PEDIRÍA DE MANERA RESPETUOSA A LAS REPRESENTACIONES, PUDIERAN COMPRENDER ESTA PARTE. ENTIENDO RELAMENTE EL TEMA, ENTIENDO QUE PARA USTEDES ES UN TEMA FUNDAMENTAL, SIN EMBARGO NOSOTROS EN ESTE MOMENTO TENEMOS UNA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA PRONUNCIARNOS AL RESPECTO, DADO QUE ES FUTUREAR DE UN CASO QUE TODAVÍA NO CONOCEMOS. SERÍA CUANTO Y GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS DOCTOR JAVIER ARIAS. ¿EN TERCERA RONDA SEÑOR SECRETARIO?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAY DOS MOCIONES, UNA POR PARTE DEL LICENCIADO JONATHAN MARISCAL, NO SÉ A QUIÉN VA DIRIGIDA Y OTRA POR PARTE DEL LICENCIADO RUBÉN PERALTA. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. ENTONCES PUES EN USO DE LA VOZ ESTUVO EL DOCTOR JAVIER ARIAS. ENTIENDO QUE LAS MOCIONES SERÍAN HACIA ÉL. ENTONCES ¿ACEPTA LAS MOCIONES DOCTOR?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, CLARO. GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "LICENCIADO JONATHAN MARISCAL EN USO DE LA VOZ POR FAVOR PARA LA MOCIÓN". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDE A TODAS Y TODOS. RESPECTO DEL COMENTARIO DEL DOCTOR JAVIER ARIAS, A MÍ LO QUE ME GUSTARÍA COMPLEMENTAR ES QUE YA SE ESTÁ DANDO DIGAMOS UN PRIMER MOMENTO, AL MOMENTO DE NOSOTROS RECIBIR LAS VALIDACIONES DE LOS DIVERSOS CONSEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, HAY CONSEJOS QUE ESTÁN MARCANDO EN ESTA DOCUMENTAL, COMO QUE NO SE ESTÁ ENTREGANDO LA CONSTANCIA, SIENDO EMITIDA POR UNA AUTORIDAD AUXILIAR. ENTONCES, YA ESTAMOS TENIENDO UN PRIMER MOMENTO DE PARTE DE ESTOS CONSEJOS, EN LOS QUE ESTÁN DIGAMOS QUE NEGANDO LA VALIDEZ DE ESTA DOCUMENTAL QUE ESTAMOS PRESENTANDO NOSOTROS, RESPECTO DE LA RESIDENCIA. NO SÉ SI A PARTIR YA DE ESTE CASO, ES QUE YA PODRÍA PRONUNCIARSE EL CONSEJO, COMO USTED LO COMENTA. YA HAY UN... YA HAY DIGAMOS, UN PRIMER MOMENTO EN EL QUE SE NOS ESTÁ DE ALGUNA MANERA NOTIFICANDO. YO ENTIENDO QUE NO ES LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO QUE NOS VA A HACER EL OPLE, PERO SÍ ESTAMOS TENIENDO UN PRIMER MOMENTO EN EL QUE YA SE NOS ESTÁ INFORMANDO

QUE NO ESTÁN ACEPTANDO LAS CONSTANCIAS A PARTIR DE UNA DOCUMENTAL EMITIDA POR EL CONSEJO, FIRMADA POR EL SECRETARIO, CON HORA, CON FECHA, ENTONCES CREO QUE YA SERÍA UN BUEN MOMENTO PARA PODER ESTABLECER UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE ESTE TEMA. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ¿DOCTOR ARIAS, DESEA USTED RESPONDER?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "NO, SI CONTINÚA EL LICENCIADO EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA Y RESPONDO AL FINAL. GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "CORRECTO DOCTOR. LICENCIADO RUBÉN PERALTA POR FAVOR SU MOCIÓN". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS DOCTOR POR ACEPTARLA. EN EL MISMO SENTIDO. EL TEMA ES QUE AL MOMENTO DE DARSE LAS VALIDACIONES DE LOS REGISTROS QUE SE ESTÁN HACIENDO POR PARTE AL MENOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JUSTAMENTE UNO DE LOS REQUISITOS QUE NOS ESTÁN MARCANDO COMO INCUMPLIMIENTO, ES CUANDO NOSOTROS HEMOS ENTREGADO CONSTANCIAS DE RESIDENCIA EMITIDO POR ALGUNA AUTORIDAD AUXILIAR, EN EL ENTENDIDO Y LO DICEN LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE ES UN CRITERIO QUE HA TOMADO EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE QUE NO SON VÁLIDAS, DE QUE LAS ÚNICAS CONSTANCIAS CON VALIDEZ SON LAS QUE SE EXPIDAN A PARTIR DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO. POR LO TANTO SÍ ME PARECERÍA CONVENIENTE AL IGUAL QUE QUIEN ME ANTECEDÍÓ EN LA VOZ, QUE POR FAVOR ESTE CONSEJO PUES PUDIERA PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y NO TUVIÉRAMOS QUE IR A TRIBUNALES EN IMPUGNACIÓN, A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DE TODAS ESAS CONSTANCIAS QUE NO LE ESTÁN DANDO VALIDEZ O LA FUNDAMENTACIÓN DEL POR QUÉ NO SERÍAN VÁLIDAS. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. DOCTOR JAVIER ARIAS POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. YO INSISTO Y RESPETO, Y ENTIENDO, INSISTO, LA DINÁMICA, SIN EMBARGO, ESTO IMPLICA UN POSICIONAMIENTO COMO BIEN LO REQUIEREN, QUE REQUIERE UN ACUERDO QUE REQUERIRÍA EL MISMO CONTAR CON LAS FORMALIDADES DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN Y QUE TENDRÍA UN IMPACTO DIRECTO EN LOS RESULTADOS DE LOS REGISTROS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. RECUERDEN QUE PARA ELLO TENDRÍAMOS NOSOTROS QUE TENER PRIMERO EL ACTO JURÍDICO QUE NOS LLEVE A PRONUNCIARNOS COMO CONSEJO. LO QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, QUE NO PUEDE IMPLICAR TOMAR UNA DECISIÓN, SINO PUES LA DINÁMICA DE LOS ASUNTOS GENERALES IMPLICA ES PARA DELIBERAR ALGUNOS TEMAS QUE NO IMPLIQUEN UN POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO. EN ESA TESISURA YO INSISTO, NOSOTROS EN DETERMINADO MOMENTO, SI SE NOS PLANTEA UN RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO A LOS ACTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, TENDRÍAMOS QUE TOMAR UN POSICIONAMIENTO. SI NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS ANTES DE, ENTRARÍAMOS EN UN CONFLICTO EN ESTE MOMENTO. ESO LO DIGO DE MANERA PERSONAL. ES CUANTO" EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO.

PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS DOCTOR ARIAS. SEÑOR SECRETARIO, ¿IRÍAMOS ENTONCES A UNA TERCERA RONDA?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN TERCERA RONDA CONSEJERO PRESIDENTE, HAY DOS INTENCIÓNES: APERTURARIAMOS CON LA INTERVENCIÓN DE LA... TRES PARTICIPACIONES. INICIARÍAMOS CON LA CUATRO, SERÍA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EN PRIMER TÉRMINO, DESPUÉS LA LICENCIADA LAURA PERALTA, POSTERIOR LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO Y CERRAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO JONATHAN MARISCAL. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN USO DE LA VOZ POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA COMENTARLES A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE INSISTO, TAMBIÉN ESTE COMENTARIO QUE VOY A REALIZAR ES A TÍTULO PERSONAL, NO COMO UNA CUESTIÓN DE PLENO. YO CREO QUE EFECTIVAMENTE EN ESTE MOMENTO NO NOS PODEMOS PRONUNCIAR DE MANERA GENERALIZADA, POR CUANDO A TODAS LAS AUTORIDADES, PORQUE EL ARTÍCULO 7 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MENCIONA: -LOS MUNICIPIOS EN TÉRMINOS DE SUS REGLAMENTOS EXPEDIRÁN A LOS INTERESADOS LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA-, Y ESO A MI JUICIO INSISTO, ¿QUÉ IMPLICA? PUES UNA REVISIÓN PRÁCTICAMENTE DEL EXPEDIENTE E INCLUSO DE LA NORMATIVA QUE RIGE AL PROPIO AYUNTAMIENTO, PARA EL EFECTO DE VER SI ESAS AUTORIDADES QUE USTEDES MENCIONAN O LAS AUTORIDADES AUXILIARES QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN TOCANDO, TIENEN FACULTADES PARA EXPEDIR ESTA CONSTANCIA, EN TÉRMINOS DEL 7 BIS, TAL Y COMO LO REFIEREN. ENTONCES, REALIZAR UN PRONUNCIAMIENTO GENERALIZADO, CONSIDERO SERÍA UNA CUESTIÓN ARRIESGADA. LO QUE SÍ PODRÍAMOS DECIR ES QUE PODRÍAMOS ANALIZAR BAJO ESTE TERMINO DE LO QUE DICE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SI EFECTIVAMENTE ESAS FACULTADES ESTÁN CONCEBIDAS EN LA LEY PARA LA AUTORIDAD QUE ESTÁ EXPIDIENDO EN ESE MOMENTO SU CIRCUNSTANCIA. POR MI PARTE ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LICENCIADA LAURA PERALTA EN USO DE LA VOZ POR FAVOR". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "HOLA, MUY BUENAS TARDES A TODOS. BUENO, POR PARTE DEL PARTIDO FUERZA MORELOS TENEMOS, VAMOS A ENVIAR UN OFICIO EN UNOS MOMENTOS MÁS, PORQUE HEMOS TENIDOS VARIOS PROBLEMAS PARA LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA. INSISTIMOS, VARIOS MUNICIPIOS NOS ESTÁN HACIENDO LARGAS LAS ENTREGAS PARA QUE NO CUMPLAMOS EN EL TIEMPO QUE SE FENECE EL DÍA DE HOY Y PUEDO DECIR QUE EN EL MUNICIPIO DE HUITZILAC, ES DONDE FUERON VIOLENTADOS LOS DERECHOS DE TODOS NUESTROS... QUE PRETENDEN SER REPRESENTANTES POR PARTE DE ESTE PARTIDO. POR LO TANTO, PUES LAS CONSTANCIAS DEL AYUNTAMIENTO NO LAS VAMOS A PODER PRESENTAR. ESO ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA LAURA PERALTA. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AYUDA POR FAVOR EN LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS,

SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE EN PARTICIPAR ES LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. LICENCIADA ROCÍO CARRILLO EN USO DE LA VOZ POR FAVOR". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. SÍ, AHONDAR UN POQUITO EN EL TEMA QUE COMENTABA RUBÉN PERALTA, EN RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA. SI BIEN ES CLARO, LA LEY ORGÁNICA COMO LO ACABA DE REFERIR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ES MUY CLARA, ES UNA FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS. LOS AYUDANTES MUNICIPALES TIENEN ACOTADAS SUS FACULTADES PARA EXPEDIR ESTE TIPO DE CONSTANCIAS Y A ESO LE ESTÁN APOSTANDO MUCHOS PARTIDOS Y MUCHOS CANDIDATOS, QUE PARA EVADIR LOS REQUISITOS QUE ESTÁ PIDIENDO EL MUNICIPIO, PARA LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, ESTÁN PRETENDIENDO PRESENTAR ESTAS CONSTANCIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, PORQUE NO LES PIDEN ABSOLUTAMENTE NINGÚN REQUISITO. NADA MÁS QUERÍA DEJARLO AQUÍ. VAMOS A ESPERAR A VER QUÉ RESUELVE EL CONSEJO, EN RELACIÓN A ESTAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS A USTED LICENCIADA ROCÍO CARRILLO. LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN SEÑOR SECRETARIO SI ES TAN AMABLE". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ CONSEJERO PRESIDENTE. CERRARÍAMOS TERCERA RONDA CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO JONATHAN MARISCAL. ES CUANTO". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE LICENCIADO JONATHAN MARISCAL EN USO DE LA VOZ". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. PUES BUENO, YA NADA MÁS PARA FINALIZAR ESTE TEMA Y ESTA RONDA, SÍ SOLICITAR QUE BUENO, EL PRONUNCIAMIENTO PUEDA SER LO MÁS PRONTO POSIBLE. RECORDEMOS QUE TAMBIÉN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE TOMAR ESTA DEFINICIÓN RESPECTO DE LOS REGISTROS EN EL TEMA DE LAS DIPUTACIONES PLURINOMINALES. ENTONCES CREO QUE SERÍA BUENO QUE SE ESTABLECIERA YA UN CRITERIO ORIENTADOR ¿NO? RESPECTO DE ESTE TEMA. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. SEÑOR SECRETARIO, SI ME AUXILIA POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. SE CONSIDERA QUE EL TEMA SE DA POR AGOTADO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. PUES UNA VEZ AGOTADOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN DEL ÚNICO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LE SOLICITO AMABLEMENTE SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".  
-----  
EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE ES EL NOVENO Y CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN". EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO

RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, A LA CIUDADANÍA QUE NOS SIGUE POR LAS DIFERENTES REDES SOCIALES, UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 21 MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 19 DE MARZO DEL AÑO 2021. GRACIAS A TODOS USTEDES POR SU PUNTUALIDAD Y PARTICIPACIÓN. MUYE BUENAS TARDES"----- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS**

**LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE**

**LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS  
C. JUAN TORRES BRIONES**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS  
C. JONATHAN MARISCAL SOBREYRA**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL**  
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS

**PARTIDO MORELOS PROGRESA**  
C. ELÍAS ROMÁN SALGADO

**PARTIDO FUERZA MORELOS**  
C. LAURA PERALTA PADILLA

**PARTIDO RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE**  
C. JORGE EDGAR LASTRA AGUILAR

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**  
C. NOÉ ISMAEL MIRANDA BAHENA

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 17 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA **19 DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL DOS MIL VEINTIUNO, HAGO CONSTAR QUE SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, LOS CIUDADANOS: EL CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ; MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, C. JUAN TORRES BRIONES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. JONATHAN MARISCAL SOBREYRA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELÍAS ROMÁN SALGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. NOÉ ISMAEL MIRANDA BAHENA. DOY FE. -----

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE AL VERIFICARSE LA NO EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA SE LEVANTE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, A TIEMPO DE QUE CONVOCA EN SEGUNDA CONVOCATORIA A SESIÓN DE CONSEJO, A CELEBRARSE DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 5 MINUTOS, CON QUIEN SE ENCUENTRE PRESENTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- DOY FE.- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MORELOS; ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 6, INCISO K) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

---

## **Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2021**

---

### **LAS ACTAS**

DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22, 27, 28 Y 29 DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO 4 Y 7 DEL MES DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2020, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR EL DOCTOR, CONSEJERO, EL DOCTOR JAVIER ARIAS, POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y POR USTED CONSEJERO PRESIDENTE.

### **IMPEPAC/CEE/153/2021.**

EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/153/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON APLICACIÓN AL MES DE MARZO DEL AÑOS 2021, PARA CUMPLIMENTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 43 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/03%20Mar/ACUERDO-153-O-19-03-2021.pdf>

### **IMPEPAC/CEE/154/2021.**

EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/154/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y POR EL CONSEJERO PRESIDENTE.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/03%20Mar/ACUERDO-154-O-19-03-2021.pdf>

**INFORME.** SIENDO LAS 17 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA GENERAL, EN ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, CORRESPONDENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2021, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.



**Avance en el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo para la difusión de la campaña general en acatamiento de la resolución SCM-JDC-088/2020 relativo a las acciones afirmativas y los lineamientos para las candidaturas indígenas en los Ayuntamientos y Diputaciones Locales en el proceso electoral 2020-2021, correspondientes al mes de febrero de 2021**

## Contenido

Difusión de la Infografía sobre auto adscripción calificada .....	3
Seguimiento a la difusión de las acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, mediante materiales impresos. ....	5
Seguimiento a la difusión en la página de Internet del IMPEPAC de las acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, así como los documentos utilizados para la campaña de difusión.....	11
Seguimiento a la difusión de sobre acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, así como la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades, durante el mes de febrero de 2021.....	15
Entrevistas de Consejeras y Consejeros Electorales del IMPEPAC en radio y televisión sobre acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, así como los documentos utilizados para la campaña de difusión.....	28

**Avance en el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo para la difusión de la campaña general en acatamiento de la resolución SCM-JDC-088/2020 relativo a las acciones afirmativas y los lineamientos para las candidaturas indígenas en los Ayuntamientos y Diputaciones Locales en el proceso electoral 2020-2021, correspondientes al mes de enero de 2021**

A fin de dar cumplimiento al Plan de trabajo para la difusión de la campaña general en acatamiento de la resolución SCM-JDC-088/2020 relativo a las acciones afirmativas y los lineamientos para las candidaturas indígenas en los Ayuntamientos y Diputaciones Locales en el proceso electoral 2020-2021, se presenta el informe de las actividades realizadas el mes de febrero de 2021, las cuales se detallan a continuación.

#### [\*\*Difusión de la Infografía sobre auto adscripción calificada\*\*](#)

El día 26 de febrero del presente, en sesión de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas y Posteriormente del Consejo Estatal Electoral se aprobó el proyecto de infografía sobre auto adscripción calificada, a efecto de proporcionar a la ciudadanía información clara y precisa sobre los requisitos que deberían cumplir las personas interesadas en participar como candidatas o candidatos a cargos de elección en el actual proceso electoral ordinario local, bajo la figura de candidaturas indígenas.



**Si te consideras una persona indígena y pretendes ser candidata o candidato por un partido político o candidatura independiente es muy importante que conozcas lo siguiente:**

Los acciones afirmativas para candidaturas indígenas ordenadas por el Consejo Estatal Electoral en el acuerdo IMPEPAC/CEE/263/2020 establecen que los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la obligación de postular a personas indígenas en los diferentes cargos de elección para ayuntamientos (Presidencia municipal, sindicatura y regidurías) y para diputaciones (por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional).

**Las personas indígenas que participen como candidatas o candidatos deberán acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoadscripción calificada.**

Los medios para comprobar la autoadscripción calificada son de manera ejemplificativa y enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:



Haber prestado en algún momento servicios comunitarios o desempeñado cargos tradicionales en el municipio o distrito por el que pretenda postularse;



Participar en reuniones de trabajo tendientes a mejorar dichas instituciones o para resolver los conflictos que se presentan en torno a ellas, dentro del municipio o distrito por el que pretenda postularse; y



Ser representante de alguna comunidad o asociación indígena que tenga como finalidad mejorar o conservar sus instituciones.

Las constancias que acrediten la pertenencia o vinculación a una comunidad deben ser expedidas por alguna de las siguientes autoridades debidamente reconocidas:



- Asamblea comunitaria
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a las disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad

De conformidad con los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-726/2017



Recibirás más información en el correo: [www.impepac.mx/constancia-de-autoadscripcion-indigena](http://www.impepac.mx/constancia-de-autoadscripcion-indigena) o al Tel: (777) 802 4000 Ext. 4029  
Calle 7a número 10, Col. Centro, 23000 Chihuahua, Chih. C. P. 23000

[www.impepac.mx](http://www.impepac.mx)



A efectos de lograr una mayor difusión de esta información se solicitó a los partidos políticos mediante oficio su apoyo y colaboración para difundir por los medios que estimasen convenientes dicha infografía.

Seguimiento a la difusión de las acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, mediante materiales impresos.

Se presenta a continuación una síntesis de los informes proporcionados por los Consejos Municipales Electorales sobre las actividades realizadas para la difusión a través de materiales impresos de las acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

Consejo	Oficio	acciones
Amacuzac		
Atlatlahucan		
Axochiapan	CMA/83/2021	Fueron distribuidos en las 9 comunidades que conforman este municipio.
Ayala	IMPEPAC/CMEAYALA/0 78/2021	Se distribuyeron entre los Ayudantes Municipales.
Coatetelco	IMPEPAC/CMEAYALA/0 78/2021	Se distribuyeron entre los Ayudantes Municipales.
Coatlán del Río	del IMPEPAC/CMCoatlán/0 59/2021	A partir de enero de este año toda publicación enviada del Instituto se ha colocado en lugares estratégicos del Inmueble para que la ciudadanía los consulte. Así mismo hemos difundido a través de redes sociales personales información sobre pláticas, cursos y fórmulas virtuales

#### Cuautla

Cuernavaca IMPEPAC/CME-CUERNAVACA/052/202 1 Se han hecho llegar a la ciudadanía de las localidades y comunidades de este municipio de Cuernavaca, a través de los ayudantes municipales, en su carácter de autoridades administrativas auxiliares del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Emiliano Zapata CMEZ/027/2021 Se entregó a cada uno de los cinco consejeros y también al secretario la cantidad de 35 flyer y 35 dipticos, para ser distribuidos entre vecinos, familiares y comunidad en general. Se entregó un flyer y un diptico a cada una de las personas que ingresaron a este consejo municipal, quienes solicitaron algún tipo de información y también a vecinos que pasaban afuera de este consejo. Entregándose un total de 45 flyer y 45 dipticos.

Hueyapan IMPEPAC/CME Hueyapan/14/2021 Los carteles se han colocado en puntos estratégicos de la comunidad: domicilios particulares de los consejeros municipales, calles principales, así como lugares concurridos como tiendas o negocios.

Los volantes se han distribuido entre las personas que acuden a este consejo o se han repartido por las calles del municipio.

Se ha colocado también este material en las instalaciones del consejo municipal. Debo añadir que también se ha llevado a cabo una campaña de perifoneo con la misma información incluida en los materiales impresos los fines de semana.

Huitzilac Huitzilac CME/10/2021 Se han repartido trípticos y volantes a la ciudadanía, representantes de partidos políticos y se ha entregado en comercios concurridos y dentro de las instalaciones del Ayuntamiento.

Jantetelco

Jiutepec	CMJIUTEPEC/123/2021	Se proporcionó de manera directa trípticos a los ciudadanos interesados en conocer esta información, así como también se colocaron en los espacios visibles de la presidencia municipal, zócalo y mercado municipal; misma actividad que se realizó en las instalaciones que ocupa este Consejo Electoral.
Jojutla	IMPEPAC/CM-Jojutla/017/2021	Impresión de los banners recibidos. Colocación en el acceso a las instalaciones que ocupa el consejo Colocación en espacios públicos (paraderos de rutas y tablón de anuncios de la colonia José María Morelos)
Jonacatepec	IMPEPAC/CM-Jonacatepec/021/2021	Se pegó propaganda en el mercado municipal, en las afueras de la Presidencia, en las instalaciones del Consejo municipal y se repartieron dipticos a la Ciudadanía
Mazatepec	IMPEPAC/CM-Mazatepec/018/2021	Se hicieron entrega de 40 folletos y 40 dipticos a cada una de las ayudantías de Cuauhtinchinola y Santa Cruz Vista Alegre para su distribución entre la población comunitaria. Por otra parte, los integrantes de este Consejo acordamos distribuir otro tanto dentro de las instalaciones de este Órgano Comicial a las personas que acudieran al mismo, así como al público en general.
Miacatlán	IMPEPAC/CME/MIACATL ÁN/049/2021	Parte de ésta se entregó al H. Ayuntamiento y la restante se comparte a quienes visitan el consejo.
Ocuituco		
Puente Ixtla	de CME/PTEDEIXTLA/0/20 21	Una parte de los materiales de difusión, fueron entregados al H. Ayuntamiento, pidiendo que se giraran instrucciones a los ayudantes de las diferentes colonias del municipio, para darles la difusión necesaria, así mismo se llevó a cabo una dinámica con los integrantes de este consejo, para hacerle entrega a la ciudadanía que trascurria por la sede del consejo los volantes y dipticos, de igual manera se colocaron carteles

		adentro y fuera de las instalaciones del mismo y durante las sesiones presenciales estuvieron a la vista para los representantes y público en general tomaran los necesarios.
Temixco	impepac/cmetmx/026/2021	Se han publicado en las instalaciones del consejo los diferentes materiales emitidos en materia indígena*
Temoac	CEMTEMOAC/020/2021	Se entregó al ayuntamiento, indicando que era para las cuatro comunidades
Tepalcingo	CME/153/2021	El consejo electoral se llevó a cabo una dinámica de entregar a la ciudadanía que transitaba cerca de dicha instalación, se pegaron carteles en el zócalo de la cabecera municipal y en el consejo electoral.
Tepoztlán	CME/153/2021	A la ciudadanía que ha ido al Consejo se le ha entregado dicho material, se ha colocado en los espacios del Consejo.
Tetecala	CMETTC/012/2021	En los lugares de mayor concurrencia y acatando las indicaciones sanitarias se entregaron los folletos con la finalidad de dar difusión con el tema respectivo.
Tetela del Volcán		
Tlalnepantla	CEM.Tlalnepantla/41/2021	La propaganda que nos ha sido entregada a este consejo sobre asuntos indígenas, volantes, dipticos, carteles se ha pegado a la entrada del mismo, así como en el edificio que ocupa el ayuntamiento municipal, se recibió la visita de representantes de diversos partidos políticos a los cuales se les entregó dipticos y volantes.
Tlaltizapán de Zapata	CMETLALT/093/2021	Se ha entregado en tiempo y forma material de propaganda de Asuntos Indígenas donde se hizo entrega a la Ciudadanía y espacios Públicos, como en el Zócalo Municipal, H Ayuntamiento Municipal y Consejos, por mencionar algunos lugares

Tlaquiltenango IMPEPAC/CME/TLAQUIL Se colocaron carteles en las puertas de acceso del consejo municipal, con la finalidad de que la ciudadanía que acude o transita por las inmediaciones de las instalaciones se informe de las acciones afirmativas aprobadas por el instituto.

Se llevó a cabo la entrega a la ciudadanía por parte de los integrantes del consejo, de material que contiene la información referente a las acciones afirmativas a favor de la población indígena; asimismo se colocaron infografías en varios negocios del municipio con la finalidad de dar a conocer las acciones afirmativas en favor de personas indígenas.

Tlayacapan IMPEPAC/CM-TLAYACAPAN/0027/2020 Se ha entregado en las ayudantías, pegado de material en los pasillos del recinto que acoge a las oficinas del H. Ayuntamiento de Tlayacapan.

Pegado dentro y fuera de las instalaciones del Consejo Municipal de Tlayacapan.

Tuvimos la visita de gente interesada en el tema a las cuales también se les entregó material; así como a los representantes de partido en las sesiones presenciales.

Totolapan IMPEPAC/CM-Totolapan/022/2021 Colocados en lugares estratégicos para que la comunidad tuviera acceso a ellos, los postres son entregados a los ayudantes municipales para que se coloquen en lugares de uso común.

Xochitepec CME/XOCHITEPEC/023/2021 Se giraron oficios al H. Ayuntamiento del Municipio de Xochitepec, para poder dejar carteles y propagandas, para informarles sobre los candidatos indígenas.

Se repartieron en las Ayudantías del Municipio.

Se repartieron volantes cuando se realizaron los recorridos de las secciones de casillas.

Se pegaron carteles en la Presidencia de Xochitepec, en el Consejo Municipal, en Telégrafos y en tiendas

Xoxocotla	sin número	Se pegaron carteles en la Presidencia de Xochitepec, en el Consejo Municipal, en Telégrafos y en tiendas
Yautepéc	IMPEPAC/CMEYautepéc /019/2021	Han sido entregados entre algunos ciudadanos, tal y como se hizo entrega a los ciudadanos: Julián Solis Campos, Martín Benítez Ponce, Alberto C y Faustino Ponciano; Así mismo hemos volanteado entre la ciudadanía, entregando dipticos, pegando carteles en póster públicos
Yecapixtla	IMPEPAC/CMEYecapixtl a/019/2021	Se han distribuido a: H Ayuntamiento, diferentes oficinas de la dependencia. Comercios locales (tienditas, cafeterías refaccionarias, papelerías) y representantes de partidos políticos
Zacatepec	IMPEPAC/CM-Zacatepec/022/2021	Se tomó de las vías electrónicas informativas (whatsapp) se imprimió y se colocó en las puertas de este consejo; así como también en la Ayudantía del poblado de Zahuatlán.
Zacualpan de IMPEPAC Amilpas	/DEOyPP/017/2021	Dada que es de gran importancia hacer ésta difusión, hemos replicado con la ciudadana y pegando algunos carteles en espacios públicos, dando cumplimiento así con el principio de máxima publicidad
		El consejo municipal en el mes de diciembre fueron entregados en la presidencia municipal para su difusión (trípticos de candidaturas indígenas) los cuales hemos notado que fueron colocados en las tiendas y lugares públicos del mismo. Así como también la información que nos han enviado por whatsapp se ha difundido a los consejeros electorales, representantes de partido acreditados ante el consejo municipal y colocados en la puerta que da hacia la calle en el consejo municipal

Seguimiento a la difusión en la página de Internet del IMPEPAC de las acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, así como los documentos utilizados para la campaña de difusión.

En el mes de febrero se realizaron diversas adiciones al micrositio de asuntos indígenas que se encuentra en la página de Internet del IMPEPAC:

Se integró la Infografía respecto de la auto adscripción calificada en candidaturas indígenas en la Campaña de Difusión, esta misma infografía además se publicó en el carrusel principal de la página a fin de que esté a la vista de toda la ciudadanía.

NÁHUATL HUAYAPAN



NÁHUATL ALFARITO



Sí te consideras una persona indígena y pretendes ser candidata o candidato por un partido político o candidatura Independiente es muy importante que conozcas lo siguiente:



Los acciones afirmativas para candidaturas indígenas ordenadas por el Consejo Electoral Federal en el acuerdo IMEPAC/ICES/263/2020 establecen que los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la obligación de postular a personas indígenas en diferentes cargos de elección como alcaldes (presidencias municipales), sindicatura y regiduría y para diputaciones (por los principales de mayoría nómada y los representación proporcional).

Los personas indígenas que participen como candidatas o candidatos deberán acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoadscripción calificada.

Los medios para comprobar la autoadscripción calificada son de manera ejemplificativa y encuadradas, más no limitativa, son los siguientes:



Hubo asistencia en algún momento social de la comunidad, o desempeñado cargos tradicionales en el municipio o distrito por el que postula.



Participar en reuniones de autoridades tradicionales y/o autoridades oficiales que se presentan en nombre de la autoridad comunitaria o autoridad por la que postula.



Ser responsable de algún organismo o autoridad comunitaria o autoridad indígena que tenga como función mejorar o conservar sus instituciones.

Los constancia que certifican la pertenencia e vinculación a una comunidad deben ser expedidas por alguna de las siguientes autoridades, debidamente reconocidas:



- Asamblea comunitaria
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a los disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad

Dice conformidad con los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-729/2017

Este documento es informativo y no vinculante. Consulta la legislación en vigor en tu entidad. Cita: Decreto 43, Circuito de Derechos Humanos, 2018. www.imepac.mx

Acceso al IMEELAC

 Informes de Comisiones del CEE

 Convocatorias IMEPAC

 Información útil a la Ciudadanía

 Vida Comunitaria

 Niños

 Mujeres

 Jóvenes

12

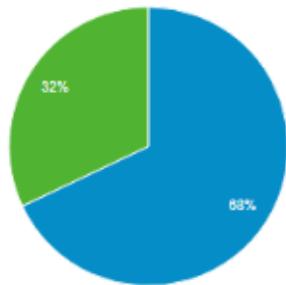
Se actualizó el banner de la integración de la Comisión



#### Estadísticas del micro sitio del mes de febrero de 2021



■ New Visitor ■ Returning Visitor



Nuevos visitantes en el mes de febrero

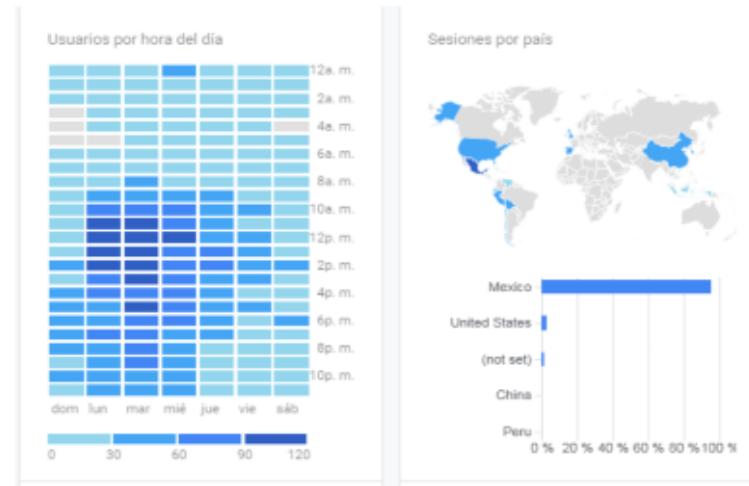
#### Navegadores web más utilizados

Navegador	Usuarios	% Usuarios
1. Chrome	6.131	75,10 %
2. Safari	1.807	12,96 %
3. Edge	215	2,77 %
4. Firefox	110	1,42 %
5. Internet Explorer	94	1,21 %
6. Samsung Internet	93	1,20 %
7. Opera	47	0,61 %
8. Android WebView	29	0,33 %
9. Android Browser	9	0,12 %
10. UC Browser	9	0,12 %

#### Sistemas operativos más utilizados

Sistema operativo	Usuarios	% Usuarios
1. Windows	3.457	44,03 %
2. Android	3.076	39,18 %
3. iOS	934	11,90 %
4. Macintosh	363	4,62 %
5. Linux	15	0,19 %
6. Chrome OS	5	0,06 %
7. BlackBerry	1	0,01 %

### Horarios de mayor consulta de micro sitio | Mapa de visitas al sitio por país



Seguimiento a la difusión de sobre acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, así como la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades, durante el mes de febrero de 2021.

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo la publicación de infografías de Asuntos Indígenas relacionadas con la Campaña General y Específica, para dar a conocer las Acciones Afirmativas y Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, para elegir diputaciones e integrantes de los 33 ayuntamientos; así como la infografía dirigida a quienes se consideran una persona indígena y que pretendan

participar como candidato o candidata en el presente Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Para estas dos actividades, se realizaron un total de 33 post en ambas plataformas digitales, entre ambas infografías.

#### Facebook



**Imepac Morelos** 25 de febrero a las 12:40 ·

Te invitamos a conocer las Acciones Afirmativas y Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, para elegir diputaciones e integrantes de los 36 ayuntamientos.

**CONOCE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS**

Mediante acuerdo IMEPAC/SE/117/2020 y la adhesión mediante acuerdo IMEPAC/SE/36/2020, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobaron las siguientes acciones afirmativas para candidaturas indígenas:

**Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en los ayuntamientos:**

En los últimos municipios los partidos políticos, ciudadanos y en los casos candidatos indígenas, tienen más posibilidades de elegir candidatos indígenas conforme al porcentaje de población indígena que participa en las elecciones, proporcionando a los partidos de los que no cumplen con el porcentaje de votos que otorga la ley, la posibilidad de elegir candidatos indígenas de calidad y genuinos.

**Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en las diputaciones de mayoría relativa:**

De los 36 ayuntamientos locales de Tlaxcala, 31 tienen candidatos con un porcentaje de población indígena mayor al 30% respecto de la población total de los partidos políticos, ciudadanos y candidatos indígenas electos.

**INTERVENCIÓN A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS SE BIZCARÁN DIPUTACIONES LOCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS EN LOS 36 AYUNTAMIENTOS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SCJN-JDC-48-2020, Y LAS ACUERDOS ECTACADA 1000, FIRMADOS POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

Aprobado por el Consejo Estatal Electoral del IMEPAC mediante acuerdo IMEPAC/SE/117/2020 y IMEPAC/SE/36/2020.

Te damos a conocer la necesidad de acciones indígenas en el registro de candidaturas de los partidos políticos, ciudadanos, candidatos locales y candidatos independientes.

En el Estado de Tlaxcala, 31 de los 36 ayuntamientos tienen candidatos indígenas en las diputaciones de mayoría relativa.

En los 36 ayuntamientos de Tlaxcala, 31 tienen candidatos con un porcentaje de población indígena mayor al 30% respecto de la población total de los partidos políticos, ciudadanos y candidatos indígenas electos.

605 Personas alcanzadas 25 Interacciones Promocionar publicación

9 3 veces compartido

 **Imepac Morelos**  
26 de febrero a las 10:44 · 

Es aprobada, en sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas, la infografía sobre auto adscripción calificada para ser candidato/a por un partido político o candidatura independiente



**Si te consideras una persona indígena y pretendes ser candidato o candidata por un partido político o candidatura independiente es muy importante que conozcas lo siguiente:**

Las acciones afirmativas para candidaturas indígenas ordenadas por el Consejo Estatal Electoral en el acuerdo IMPEPAC/CEE/263/2020 establecen que los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la obligación de postular a personas indígenas en los diferentes cargos de elección para ayuntamientos (Presidencia municipal, sindicatura y regiduría) y para diputaciones (por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional).

Las personas indígenas que participen como candidatos o candidatas deberán acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoadscripción calificada.

Los medios para comprobar la autoadscripción calificada son de manera ejemplificativa y enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:



Huber prestado en algún momento servicios comunitarios o desarrollado cargos tradicionales en el municipio o distrito por el que pretendo postularse.



Fortalecer las reuniones de trabajo tanto entre o mejor aún dentro de instituciones o para realizar sus funciones o realizarse en torno a ellos, dentro del municipio o dentro de la población que pretenda postularse, y



Ser representante de alguna comunidad o asociación indígena que tenga como finalidad mejorar o conservar sus instituciones.

Las constancias que acreditan la pertenencia o vinculación a una comunidad deben ser expedidas por alguno de los siguientes autoridades debidamente reconocidas:



- Asamblea comunitaria
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a las disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad

De conformidad con los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-726/2017

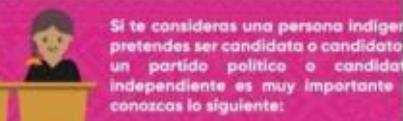
1,547 Personas alcanzadas
68 Interacciones
[Promocionar publicación](#)

 19
16 veces compartido

17

Impepac Morelos agregó 2 fotos nuevas de 26 de febrero a las 16:49.  
 26 de febrero a las 16:49 · 0 · 0

Es aprobada la infografía relacionada sobre la autoadscripción calificada para aspirar a una candidatura por un partido político o candidatura independiente, en el marco del Consejo Estatal Electoral del Impepac, en su Sesión Ordinaria



**Si te consideras una persona indígena y pretendes ser candidata o candidato a un partido político o candidatura independiente es muy importante que conozcas lo siguiente:**

Las leyes afirmativas para candidaturas indígenas establecidas por el Consejo Estatal en el acuerdo IMPEPAC/CEE/263/2020 establecen que los políticos y candidatos independientes tienen la obligación de postular indígenas en los diferentes cargos de elección para ayuntamientos indígenas municipales (alcaldía y regidurías) y para diputaciones (principio de mayoría relativa y de representación proporcional).

Los candidatos indígenas que participen como candidatos o candidatas deben acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoadscripción calificada.

Los medios para comprobar la autoadscripción calificada son de naturaleza ejemplificativa y enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:

- Ser prestador en algún momento servicios comunitarios o haber ocupado cargos administrativos en el espacio distrital por el que pretende postularse.
- Participar en reuniones de trabajo territorial a mejorar vivienda, infraestructura y servicios públicos que se presentan en forma de yuta, dentro del Municipio o Distrito por el que pretende postularse y
- Ser representante de alguna comunidad indígena tengo como trabajo mejorar o conservar instituciones.

Los documentos que acrediten la pertenencia e vinculación a una comunidad indígena, que serán expedidos por alguno de los siguientes autoridades, deberán ser reconocidos:

- Asamblea comunitaria.
- Autoridades administrativas.
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a las disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad.

Información con los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUFI-ANAF-725.



45

PRI Rocio Carrillo

PRM L.C. JUAN...

Sesión Ordinaria del CEE del

0 Personas alcanzadas

1 Interacción

Promocionar publicación

Twitter

Te invitamos a conocer las Acciones Afirmativas y Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, para elegir diputaciones e integrantes de los 36 ayuntamientos

**CONOCE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS**

Méjico acuerda IMPROCIE/01/2010, mediante la cual se establece el procedimiento para la presentación de candidaturas indígenas en el Proceso Electoral 2020-2021, en el que se elegerán diputados federales y locales, así como alcaldes y regidores, y se establecen las acciones afirmativas para el cumplimiento a la legislación SCJN-JOC-48-2009, y las dictadas por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en los ayuntamientos

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en las diputaciones federales

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en los diputados locales

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en los regidores

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en las autoridades municipales

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en las autoridades estatales

Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en las autoridades nacionales

12:41 p. m. - 25 feb. 2021 · Twitter Web App

||| Ver actividad del Tweet



...

Es aprobada la infografía relacionada sobre la autoadscripción calificada para aspirar a una candidatura por un partido político o candidatura independiente, en el marco del Consejo Estatal Electoral del Impecac, en su Sesión Ordinaria



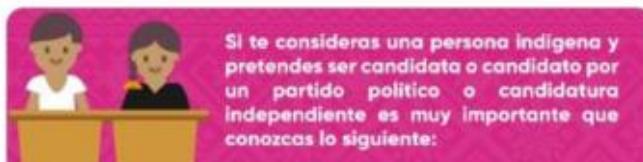
4:49 p. m. · 26 feb. 2021 · Twitter for iPad

||| Ver actividad del Tweet

2 Retweets



Si te consideras una persona indígena y pretendes participar como candidato/a en el presente Proceso Electoral 2020-2021, es importante que conozcas lo siguiente 



Las acciones afirmativas para candidaturas indígenas ordenadas por el Consejo Estatal Electoral en el acuerdo IMEPAC/CEE/263/2020 establecen que los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la obligación de acotular a personas indígenas en los diferentes cargos de elección para ayuntamientos (presidencia municipal, alcaldía y regidurías) y para diputaciones (por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional).

Las personas indígenas que participen como candidatas o candidatos deberán acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoauto descripción calificada.

Los medios para comprobar la autoauto descripción calificada son de manera ejemplificativa y enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:



Los constatos que acrediten la pertenencia o vinculación a una comunidad deben ser expedidos por alguno de los siguientes autoridades debidamente reconocidas:



- Asamblea comunitaria
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a las disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad

De conformidad con los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAF-726/2017

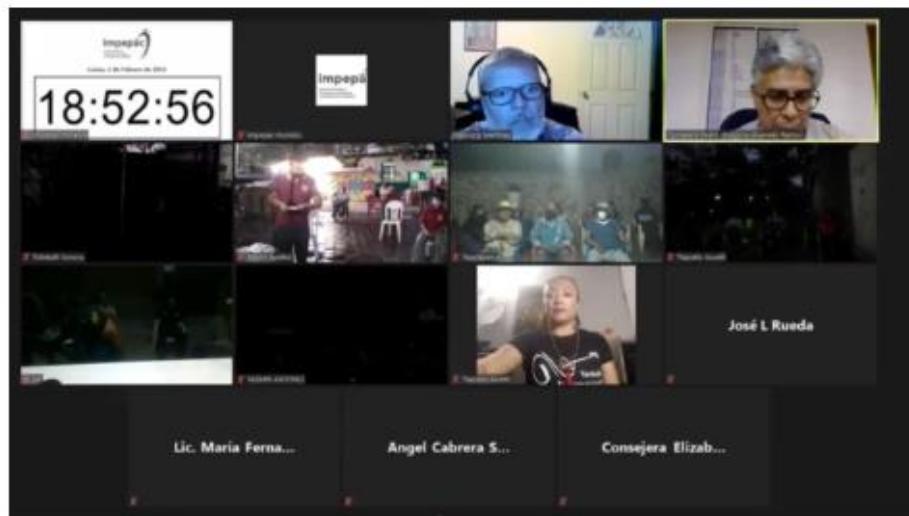
Pero también se dio manejo en las redes sociales de reuniones de trabajo con algunos habitantes de los municipios indígenas de Xoxocotla y Coatetelco; así como la difusión de algunas de las entrevistas ofrecidas por las consejeras y consejeros electorales en torno a las Acciones Afirmativas y Lineamientos; y aquella dirigida a quienes pretendan participar como candidatos o candidatas, de la campaña tanto general como específica

**Día 01 de febrero**

Primer tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 286

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 4 en total

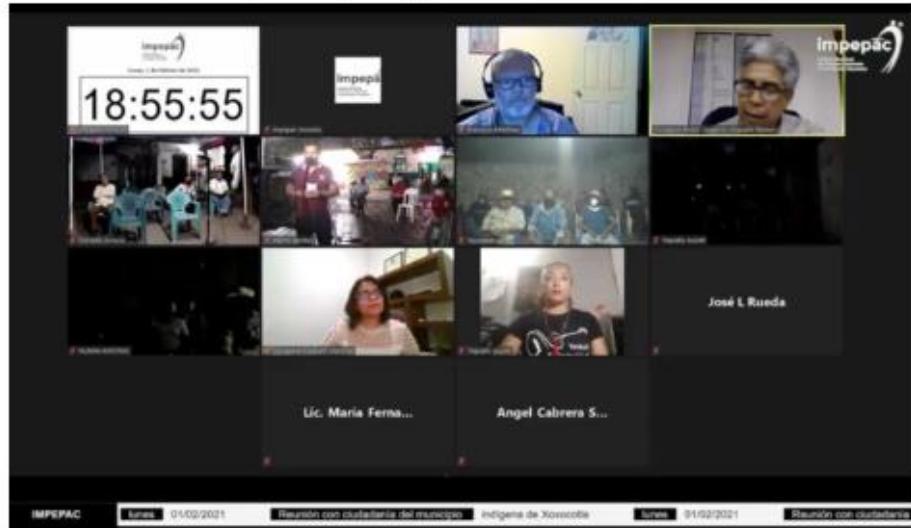


(Diálogo con habitantes del municipio indígena de Xoxocotla)

### Segundo tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 355

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 21 en total



(Diálogo con habitantes del municipio indígena de Xoxocotla)

**Día 03 de febrero**

Sigue en vivo la reunión con ciudadanía del municipio indígena de Xoxocotla, en la que se abordan la forma en que habrán de elegir a sus autoridades municipales

Participan la consejera electoral Elizabeth Martínez y Enrique Pérez

Canal YouTube: <http://bit.ly/36EHV3I>

Primer tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 324

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 19 en total

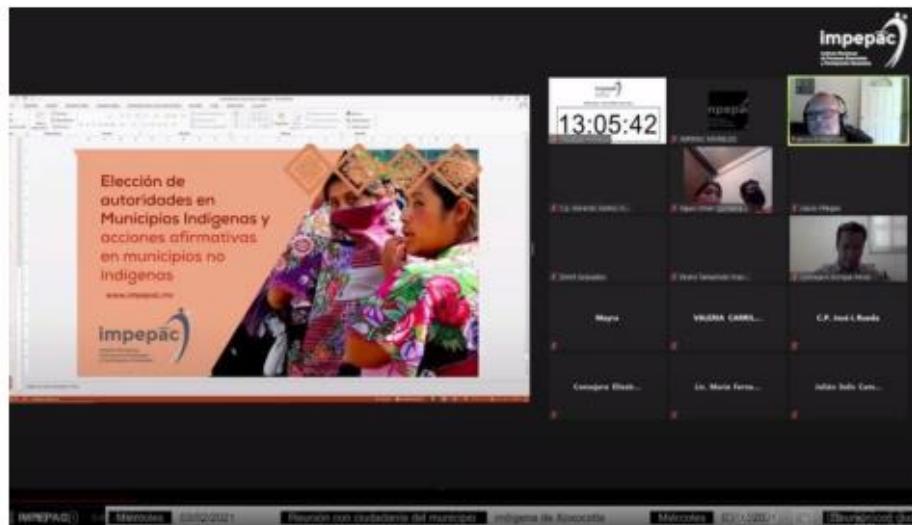




## Segundo tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 321

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 15 en total



Entrevista del consejero presidente, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, en el programa Txoro Matutino.

impepac [@impepac](#)

Te invitamos a seguir en vivo la entrevista del consejero presidente provisional del Imepac, a través del [@ElTxoroMatutino](#) con [@JuanjoArrese](#) y [@AriasViri](#) Habla sobre las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

1:43 p. m. · 17 feb. 2021 · Twitter Web App

[Ver actividad del Tweet](#)

2 Retweets 2 Me gusta

Entrevista del consejero electoral, Lic. José Enrique Pérez, con la reportera  
Susana Paredes del periódico El Sol de Cuernavaca

## El Sol de Cuernavaca

TENDENCIAS | Morelos | Covid-19 | Salud | Balnearios | Cuernavaca | Vacuna Covid-19



LOCAL / JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021

### Ya alistan las elecciones indígenas

El Impecac inició una campaña específica en tres municipios del estado: Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla



Entrevistas de Consejeras y Consejeros Electorales del IMPEPAC en radio y televisión sobre acciones afirmativas y lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, así como los documentos utilizados para la campaña de difusión.

En el mes de febrero se realizaron diversas entrevistas en estaciones de radio y televisión encaminadas a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

**ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
**TEMA:**  
**ASUNTOS INDÍGENAS**

NOMBRE MEDIO	TITULAR	HORA	NOMBRE COMERCIAL	DÍA
José Enrique Pérez Rodríguez	Alberto Cruz	15:00	Televisa Morelos	03 febrero 2021
José Enrique Pérez Rodríguez	Susana Paredes	15:30	El Sol de Cuernavaca	04 febrero 2021
José Enrique Pérez Rodríguez	Verónica Bácaz	11:30	Bloomberg el Financiero	15 febrero 2021
Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Juan José Arrese y Viridiana Arias	14:30	Txoro Matutino	17 febrero 2021
José Enrique Pérez Rodríguez	Jorge Espindola	13:30	Metrópoli Noticias	24 febrero 2021

Cabe hacer la precisión que durante las entrevistas, los Consejeros Electorales hicieron referencia tanto a la campaña general como a la específica, además de temas diversos sobre el proceso electoral.

**INFORME.** SIENDO LAS 18 HORAS CON 2 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ESPECÍFICA, EN ACATAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES SCM-JDC-403/2018 Y SCM-JDC-088/2020, RELATIVO A LA FORMA EN QUE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS ELEGIRÁN A SUS AUTORIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.



**Avance en el cumplimiento de las actividades contempladas en Plan de Trabajo para la difusión de la campaña específica en acatamiento de las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 relativo a la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades, correspondiente al mes de febrero de 2021.**

## Contenido

Difusión en la página de Internet del IMPEPAC del acuerdo relativo al Plan de Trabajo para la difusión de la campaña específica en acatamiento de las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 y sus acumulados relativo a la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades así como los materiales de difusión.....	3
Producción y difusión de spots para el perifoneo de la campaña específica a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.....	8
Difusión en redes sociales de la campaña específica a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.....	55
Entrevistas de Consejeras y Consejeros Electorales del IMPEPAC en radio y televisión a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.....	72
Plática a ciudadanas y ciudadanos de los municipios indígenas de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.....	73

**Avance en el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo para la difusión de la campaña específica en acatamiento de las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 y sus acumulados relativo a la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades así como los materiales de difusión, correspondientes al mes de febrero del 2021**

A fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo para la difusión de la campaña específica en acatamiento de las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 y sus acumulados relativo a la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades así como los materiales de difusión, se presenta el primer informe de las actividades realizadas el mes de enero de 2021, las cuales se detallan a continuación.

Difusión en la página de Internet del IMPEPAC del acuerdo relativo al Plan de Trabajo para la difusión de la campaña específica en acatamiento de las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 y sus acumulados relativo a la forma en que los municipios indígenas elegirán a sus autoridades así como los materiales de difusión.

**Se integró la Infografía respecto de candidaturas indígenas en la Campaña de Difusión**



**Se actualizó el banner de la integración de la Comisión**



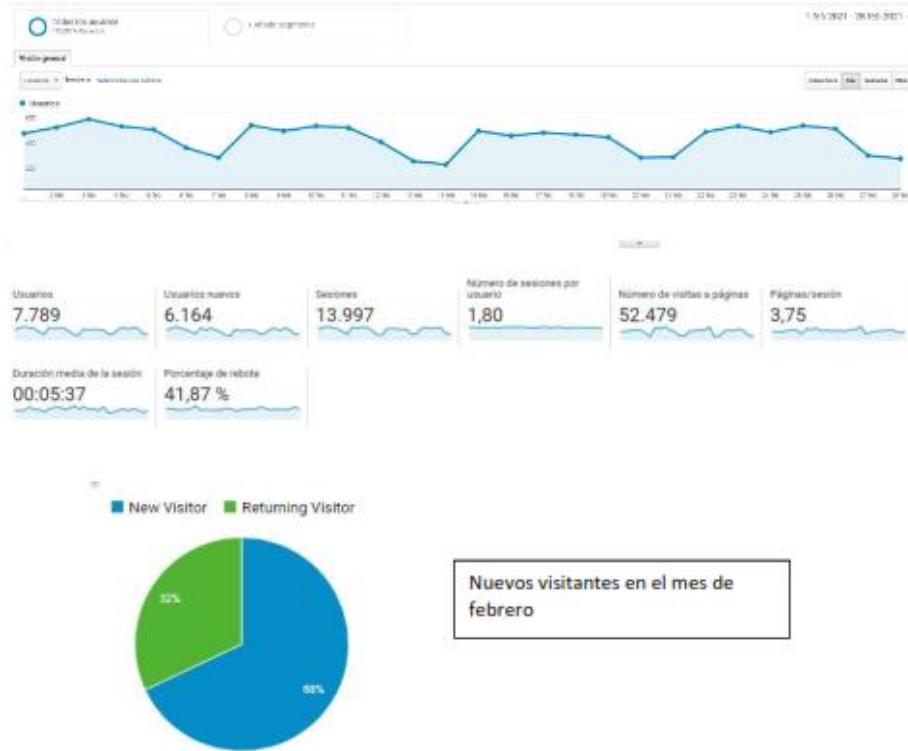
**Se publicaron los videos de la campaña de perifoneo en el Micro sitio de la Comisión**



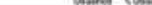
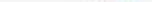
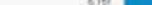
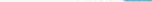
Los nuevos videos de perifoneo les fue colocado una "cortinilla" institucional



Estadísticas del micro sitio



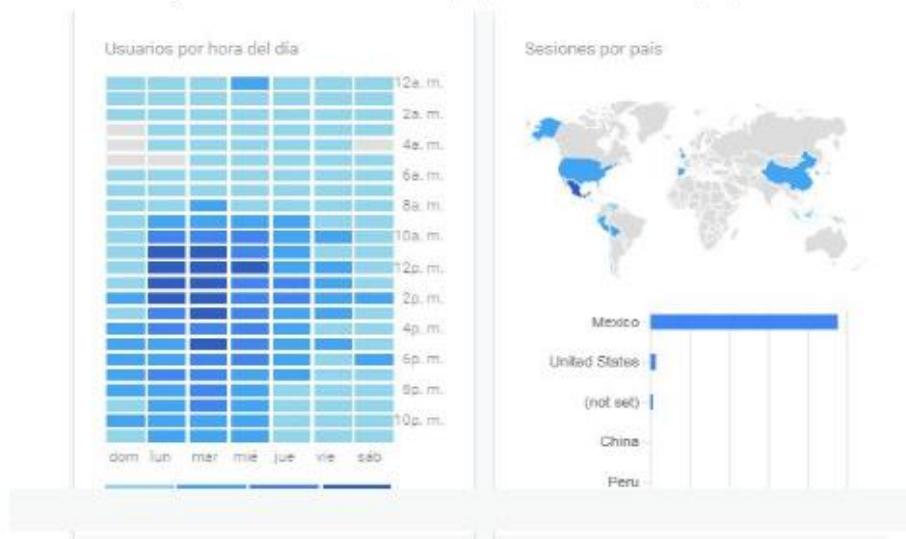
## Navegadores web más utilizados

Nombrado	Unidades	% Unidades
1. Diversos	6.18	 70.18%
2. Soñar	1.00	 12.94%
3. Edje	2.15	 27.77%
4. Radio	1.11	 14.0%
5. Internet Difusión	.94	 12.21%
6. Learning interact.	.88	 12.0%

### Sistemas operativos más utilizados

Sistema operativo	Usuarios	% Usuarios
1. Windows	3,457	44,93 %
2. Android	3,076	39,18 %
3. iOS	934	11,90 %
4. Macintosh	363	4,62 %
5. Linux	15	0,19 %
6. Chrome OS	5	0,06 %
7. BlackBerry	1	0,01 %

### Horarios de mayor consulta de micro sitio | Mapa de visitas al sitio por país



Cabe destacar que las estadísticas presentadas se refieren al micrositio de asuntos indígenas de la página de Internet del IMPEPACE, en el cual se encuentra publicada la información relativa a las acciones afirmativas y los lineamientos para candidaturas indígenas en el proceso electoral 2020-2021, como sobre la forma en que los municipios indígenas de Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan elegirán a sus autoridades, tanto municipales como diputaciones; por lo cual esta parte del informe se presentará también en el informe correspondiente a la campaña general.

Producción y difusión de spots para el perifoneo de la campaña específica a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.

#### **PERIFONEO EN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS**

Como parte del Plan de Trabajo para la Difusión de la Campaña Específica, en acatamiento a las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 de la Sala Regional de la Ciudad de México, el IMPEPAC realiza el perifoneo en diversas localidades de los municipios indígenas de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan.

Los servicios de perifoneo se contrataron:

NO.	MUNICIPIO INDÍGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	HORAS DE RECORRIDO POR DÍA	MONTO POR DÍA	MONTO POR EL FIN DE SEMANA
1	Xoxocotla	Alfredo Jiménez Ponce	4	\$800.00	\$1,600.00
2	Coatetelco	Abraham Isaac Moreno Jaimes	3	\$400.00	\$800.00

3	Hueyapan	Dionicio Rivera Rivera	Por recorrido	\$700.00	\$1,400.00
---	----------	---------------------------	---------------	----------	------------

Los días que se han realizado los recorridos de perifoneo son 30 y 31 de enero, 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de febrero de 2021, y los horarios se han hecho con base a la recomendación de los señores responsables del perifoneo ya que son los horarios donde más gente puede escucharlo.

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
1	Xoxocotla	Alfredo Jimenez Ponce	30 y 31 de enero 2021	Por la mañana de 7:00 am a 9:00 am. Por la tarde de 6:00 pm a 8:10 pm y Por la mañana de 7:00 am a 9:10 am. Por la tarde de 6:00 pm a 8:00 pm	Carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación Vicente Guerrero rumbo a los huajes, Barrio del Acapulco Tropical, Alalpan, Niños Héroes, Prolongación 10 de abril, 5 de mayo, Morelos y Benito Juárez, Centro, calle Emiliano Zapata, Independencia rumbo al río, Apozonalco, Reforma, 20 de noviembre	8 HORAS	\$1,600.00
2	Coatepec	Abraham Isaac Moreno Jaimes	30 y 31 de enero 2021	3:00 pm a 6:15 pm y 9:30 am a 12:30 pm	colonias Narvarte, Centro, Museo coatepec, Benito Juárez, Saavedra y el Muelle	6 HORAS	\$800.00



NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
3	Hueyapan	Dionicio Rivera Rivera	30 y 31 de enero 2021	7:00 am a 12:00 pm y Por la mañana 7:00 am a 12:30 pm, por la tarde 5:00 pm a 8:00 pm	San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogan, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlajmajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirito, Rancho Tlalcumulco y el Paraje Maclagotla	POR RECORRIDO	\$1,400.00
4	Xoxocotla	Alfredo Jimenez Ponce	06 y 07 de febrero de 2021	Por la mañana de 6:45 am a 9:00 am. Por la tarde de 6:00 pm a 8:00 pm y Por la mañana de 7:07 am a 9:15 am. Por la tarde de 5:45 pm a 7:50 pm	carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación Vicente Guerrero rumbo a los huajes, Barrio del Acapulco Tropical, Alalpan, Niños Héroes, Prolongación 10 de abril, 5 de mayo, Morelos y Benito Juárez, Centro, calle Emiliano Zapata, Independencia rumbo al río, Apozonalco, Reforma, 20 de noviembre	8 HORAS	\$1,600.00

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
5	Coatetelco	Abraham Isaac Moreno Jaimes	06 y 07 de febrero de 2021	2:30 pm a 5:30 pm y 9:45 am a 12:56 pm	colonias Narvarte, Centro, Museo coatetelco, Benito Juárez, Saavedra y el Muelle	6 HORAS	\$800.00
6	Hueyapan	Dionicio Rivera Rivera	06 y 07 de febrero de 2021	8:30 am a 1:30 pm y 7:00 am a 1:00 pm	San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogen, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirito, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla	POR RECORRIDO	\$1,400.00

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
7	Xoxocotla	Alfredo Jimenez Ponce	13 y 14 de febrero de 2021	Por la mañana de 6:45 am a 9:00 am. Por la tarde de 6:00 pm a 8:00 pm y Por la mañana de 6:50 am a 9:00 am. Por la tarde de 5:00 pm a 7:15 pm	carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación Vicente Guerrero rumbo a los huajes, Barrio del Acapulco Tropical, Alipan, Niños Héroes, Prolongación 10 de abril, 5 de mayo, Morelos y Benito Juárez, Centro, calle Emiliano Zapata, Independencia rumbo al río, Apozonalco, Reforma, 20 de noviembre	8 HORAS	\$1,600.00
8	Coatetelco	Abraham Isaac Moreno Jaimes	13 y 14 de febrero de 2021	2:50 pm a 5:50 pm y 10:15 am a 1:30 pm	colonias Narvarte, Centro, Museo coatetelco, Benito Juárez, Saavedra y el Muelle	6 HORAS	\$800.00
9	Hueyapan	Dionicio Rivera Rivera	13 y 14 de febrero de 2021	8:00 am a 1:15 pm y 8:00 am a 1:15 pm	San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogen, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirito, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla	POR RECORRIDO	\$1,400.00

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
10	Xoxocotla	Alfredo Jimenez Ponce	20 y 21 de febrero de 2021	Por la mañana de 6:50 am a 9:00 am. Por la tarde de 5:30 pm a 7:45 pm y Por la mañana de 6:45 am a 9:00 am. Por la tarde de 5:00 pm a 7:15 pm	carretera Jojutla - Alpuyeca, calle Vicente Guerrero, Morelos, Zapata centro, Miguel Hidalgo centro, Benito Juárez, niños héroes, constituyentes, 12 d octubre, 5 d mayo, centro de Xoxocotla, por calle independencia, prolongación constituyentes rumbo al río, col apozonalco, Vicente Guerrero, atrás del panteón viejo, 20 de noviembre	8 HORAS	\$1,600.00
11	Coatepec	Abraham Isaac Moreno Jaimes	20 y 21 de febrero de 2021	3:00 pm a 6:00 pm y 10:00 am a 1:10 pm	Muelle de coatepec, calle Galeana centro, av. coatepec Mazatepec, col. narvarte, av. Hidalgo, colonia Benito Juárez, co. Pedro Saveedra	6 HORAS	\$800.00

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
12	Hueyapan	Dionicio Rivera Rivera	20 y 21 de febrero de 2021	7:40 am a 1:05 pm y 7:40 am a 1:05 pm	5 barrios: San Miguel en las calles constitución, llamajunda, centenario, paseo; San felipe en las calles, 20 de noviembre, Zaragoza, corregidora; San Andrés en las calles 5 de mayo, Isabel la católica, Itzalpan; San Bartolo en las calles Emiliano zapata, calle 10 de abril, buena vista; San Jacinto en las calles del popo ,centenario, artículo 123; Rancherías tlacomulco, el olivar , el chilar.	POR RECORRIDO	\$1,400.00

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
13	Xoxocotla	Alfredo Jimenez Ponce	27 y 28 de febrero de 2021	Por la mañana de 6:50 am a 9:00 am. Por la tarde de 5:10 pm a 7:15 pm y Por la mañana de 6:50 am a 9:20 am. Por la tarde de 5:00 pm a 7:15 pm	carretera Jojutla - Alpuyeca, calle independencia, shalmilla rumbo al río, apozonalco, reforma, niños héroes, tanque elevado, las granjas, constituyentes, Benito Juárez, bola de agua, la india bonita, calle Zapata, los ciruelos, callejón Vicente Guerrero atrás del panteón, Prolongación Vicente Guerrero, los huajes, alalpan y callejón, prolongación 5 de mayo, Juan y David, Prolongación 20 de noviembre.	8 HORAS	\$1,600.00
14	Coatetelco	Abraham Isaac Moreno Jaimes	27 y 28 de febrero de 2021	2:30 pm a 5:40 pm y 3:00 pm a 6:00 pm	colonia Xochicalco, avenida el muelle calle amargura, calle 20 de noviembre, colonia Pedro Aaveedra, centro	6 HORAS	\$800.00

NO.	MUNICIPIO INDIGENA	PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE PERIFONEO	HORARIO DE RECORRIDO	COLONIAS RECORRIDAS	TOTAL DE HORAS POR EL RECORRIDO	PAGO DEL FIN DE SEMANA
15	Hueyapan				SE SUSPENDIÓ		

Los días 27 y 28 de febrero del presente se suspendió el monitoreo en el municipio de Hueyapan dado que un grupo de ciudadanas y ciudadanos manifestaron que la voz que hizo la grabación en náhuatl se identificaba con alguno de los grupos que participarían en la elección de las autoridades municipales, por tal motivo se optó por realizar una nueva grabación, suspendiendo la transmisión de forma temporal.

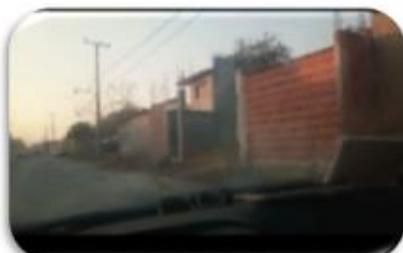
➤ 30 Y 31 DE ENERO

**XOXOCOTLA**

- Sábado 30 de enero: El señor Alfredo Jiménez Ponce inició por la mañana el perifoneo a las 7:00 am y terminó a las 9:00 am y el recorrido se realizó por carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación Vicente Guerrero rumbo a los huajes, Barrio del Acapulco Tropical, Alalpan, Niños Héroes, Prolongación 10 de abril, 5 de mayo, Morelos y Benito Juárez, Centro.



- Por la tarde inició el perifoneo a las 6:00 pm y terminó a las 8:10 pm y el recorrido se realizó por calle Emiliano Zapata, Independencia rumbo al río, Apozonalco, Reforma, 20 de noviembre, Benito Juárez, Constituyentes, Morelos y Niños Héroes.



- Domingo 31 de enero: Se inició el perifoneo a las 7:00 am y terminó a las 9:10 am y el recorrido se realizó por calle 10 de Abril, Prolongación Benito Juárez poniente, Preparatoria CBETIS, Prolongación Emiliano Zapata por la porcina, los Arroyos, San Juanes, Carretera Tequesquitengo - Xoxocotla, 12 de octubre, Alalpan y el Tianguis.





- Por la tarde inició a las 6:00 pm y terminó a las 8:00 pm, y el recorrido se realizó por calle Independencia, Vicente Guerrero, Barrio Panteón viejo, Prolongación 5 de mayo al estable Juan y David, Prolongación 20 de noviembre norte, Morelos, Niños Héroes, Centro.



**señor Alfredo Jiménez Ponce cobra \$200 por hora, al día realizó 4 horas de perifoneo en Xoxocotla el cual sería \$800.00 por día, y por los dos días son \$1,600.00.**

#### **COATETELCO**

- Sábado 30 de enero: El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes inició el perifoneo a las 3:00 pm y terminó a las 6:15 pm y el recorrido se realizó por las colonias Narvarte, Centro, Museo coatetelco, Benito Juárez, Saavedra y el Muelle.





- Domingo 31 de enero: Se inició el perifoneo a las 9:30 am y se terminó a las 12:30 pm y el recorrido se realizó por la colonia Centro, Narvarte, calle del Bonete, calle Matamoros, colonia Benito Juárez, colonia Saavedra y calle Amargura.





**El**

**señor**

**Abraham Isacc Moreno Jaimes cobra \$400 por 3 horas al dia por recorrer  
Coatetelco, por ambos días son \$800.00.**

**HUEYAPAN**

- Sábado 30 de enero: El señor Dionicio Rivera inició el perifoneo a las 7:00 am y terminó a las 12:00 pm y el recorrido se realizó por San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogan, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia,



Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirto, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla.

- Domingo 31 de enero: Por la mañana se inició el perifoneo a las 7:00 am y se terminó a las 12:30 pm y el recorrido se realizó por San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogan, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirto, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla.



- Por la tarde inició el perifoneo a las 5:00 pm y terminó a las 8:00 pm y el recorrido se realizó por Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirlo, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla.



**El señor Dionicio Rivera Rivera cobra \$700 al dia por recorrer todo Hueyapan, por ambos dias son \$1,400.00.**

➤ **06 Y 07 DE FEBRERO**

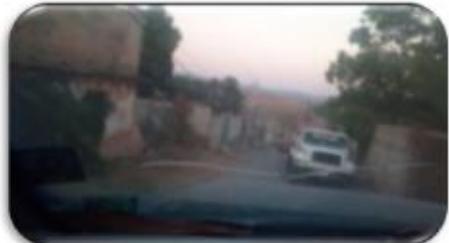
**XOXOCOTLA**

- Sábado 06 de febrero: El señor Alfredo Jiménez Ponce inició por la mañana el perifoneo a las 6:45 am y terminó a las 9:00 am y el recorrido se realizó por carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación Vicente Guerrero rumbo a los huajes, Barrio del

Acapulco Tropical, Alalpan, Niños Héroes, Prolongación 10 de abril, 5 de mayo, Morelos y Benito Juárez, Centro.



- Por la tarde inició el perifoneo a las 6:00 pm y terminó a las 8:00 pm y el recorrido se realizó por calle Emiliano Zapata, Independencia rumbo al río, Apozonalco, Reforma, 20 de noviembre, Benito Juárez, Constituyentes, Morelos y Niños Héroes.



- Domingo 07 de febrero: Se inició el perifoneo a las 7:07 am y terminó a las 9:15 am y el recorrido se realizó por calle 10 de Abril, Prolongación Benito Juárez poniente, Preparatoria CBETIS, Prolongación Emiliano Zapata por la porcina, los Arroyos, San Juanes, Carretera Tequesquitengo - Xoxocotla, 12 de octubre, Alalpan y el Tianguis.





- Por la tarde inició a las 5:40 pm y terminó a las 7:50 pm y el recorrido se realizó por calle Independencia, Vicente Guerrero, Barrio Panteón viejo, Prolongación 5 de mayo al estable Juan y David, Prolongación 20 de noviembre norte, Morelos, Niños Héroes, Centro.





**El señor Alfredo Jiménez Ponce cobra \$200 por hora, al día realizó 4 horas de perifoneo en Xoxocotla el cual sería \$800.00 por día, y por los dos días son \$1,600.00.**

### COATETELCO

- Sábado 06 de febrero: El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes inició el perifoneo a las 2:30 pm y terminó a las 5:30 pm y el recorrido se realizó por las colonias Narvarte, Centro, Museo coatetelco, Benito Juárez, Saavedra y el Muelle.



- Domingo 07 de febrero: Se inició el perifoneo a las 9:54 am y se terminó a las 12:56 pm y el recorrido se realizó por la colonia Centro, Narvarte, calle del Bonete, calle Matamoros, colonia Benito Juárez, colonia Saavedra y calle Amargura.



**El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes cobra \$400 por 3 horas al día por recorrer Coatetelco, por ambos días son \$800.00.**

### HUEYAPAN

- Sábado 06 de febrero: El señor Dionicio Rivera inició el perifoneo a las 8:30 am y terminó a las 01:30 pm y el recorrido se realizó por San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogan, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirto, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Malagotla.



- Domingo 07 de febrero: Se inició el perifoneo a las 7:00 am y se terminó a las 13:00 pm y el recorrido se realizó por San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogan, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirto, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Malagotla.



**El señor Dionicio Rivera cobra \$700 al día por recorrer todo Hueyapan, por ambos días son \$1,400.00.**

➤ 13 Y 14 DE FEBRERO

### XOXOCOTLA

- Sábado 13 de febrero: El señor Alfredo Jiménez Ponce inició por la mañana el perifoneo a las 6:45 am, terminó a las 9:00 am, y el recorrido se realizó por carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación Vicente Guerrero rumbo a los huajes, Barrio del Acapulco Tropical, Alalpan, Niños Héroes, Prolongación 10 de abril, 5 de mayo, Morelos y Benito Juárez, Centro.



- Por la tarde inició el perifoneo a las 6:00 pm y terminó a las 8:00 pm y el recorrido se realizó por calle Emiliano Zapata, Independencia rumbo al río, Apozonalco, Reforma, 20 de noviembre, Benito Juárez, Constituyentes, Morelos y Niños Héroes.



- Domingo 14 de febrero: Se inició el perifoneo a las 6:50 am y terminó a las 9:00 am y el recorrido se realizó por calle 10 de Abril, Prolongación Benito Juárez poniente, Preparatoria CBETIS, Prolongación Emiliano Zapata por la porcina, los Arroyos, San Juanes, Carretera Tequesquitengo - Xoxocotla, 12 de octubre, Alalpan y el Tianguis.



- Por la tarde inició a las 5:00 pm y terminó a las 7:15 pm, y el recorrido se realizó por calle Independencia, Vicente Guerrero, Barrio Panteón viejo, Prolongación 5 de mayo al estable Juan y David, Prolongación 20 de noviembre norte, Morelos, Niños Héroes, Centro.



**El señor Alfredo Jiménez Ponce cobra \$200 por hora, al día realizó 4 horas de perifoneo en Xoxocotla el cual sería \$800.00 por día, y por los dos días son \$1,600.00.**

**COATETELCO**

- Sábado 13 de febrero: El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes inició el perifoneo a las 2:50 pm y terminó a las 5:50 pm y el recorrido se realizó por las colonias Narvarte, Centro, Museo coatetelco, Benito Juárez, Saavedra y el Muelle.



- Domingo 14 de febrero: Se inició el perifoneo a las 10:15 am y se terminó a las 1:30 pm y el recorrido se realizó por la colonia Centro, Narvarte, calle del Bonete, calle Matamoros, colonia Benito Juárez, colonia Saavedra y calle Amargura.



**El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes cobra \$400 por 3 horas al día por recorrer Coatetelco, por ambos días son \$800.00.**

## HUEYAPAN

- Sábado 13 de febrero: El señor Dionicio Rivera inició el perifoneo a las 8:00 am y terminó a las 1:15 pm y el recorrido se realizó por San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogan, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirlo, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla.



- Domingo 14 de febrero: Por la mañana se inició el perifoneo a las 8:00 am y se terminó a las 1:15 pm y el recorrido se realizó por San Bartolo, San Felipe, Rancho el Olivar, Paraje Tlalogen, Rancho los Tejocotes, Barrio San Andres, Rancho Tlamajundia, Barrio San Jacinto, Paraje las Cruces, Rancho Chupamirto, Rancho Tlalcomulco y el Paraje Maclagotla.



**El señor Dionicio Rivera Rivera cobra \$700 al día por recorrer todo Hueyapan, por ambos días son \$1,400.00.**

➤ **20 Y 21 DE FEBRERO**

**XOXOCOTLA**

- Sábado 20 de febrero: El señor Alfredo Jiménez Ponce inició por la mañana el perifoneo a las 6:50 am, terminó a las 9:00 am, y el recorrido se realizó por carretera Jojutla - Alpuyeca, calle Vicente Guerrero, Morelos, Zapata centro, Miguel Hidalgo centro, Benito Juárez, niños héroes, constituyentes, 12 d octubre, 5 d mayo, centro de Xoxocotla



- Por la tarde inició el perifoneo a las 5:30 pm y terminó a las 7:45 pm y el recorrido se realizó por calle independencia, prolongación constituyentes rumbo al río, col apozonalco, Vicente Guerrero, atrás del panteón viejo, carretera Jojutla - Alpuyeca, 5 de mayo centro, 20 de noviembre, centro y salida, niños héroes.



- Domingo 21 de febrero: Se inició el perifoneo a las 6:45 am y terminó a las 9:00 am y el recorrido se realizó por prolongación Benito Juárez las granjas, el CETIS escuela preparatoria, prolongación Emiliano Zapata, col la porcina, tianguis, carretera Jojutla - Alpuyeca, col escuela secundaria técnica 9, niños héroes parte sur, calles Juan y David, partes del centro por ser domingo Morelos, Miguel Hidalgo.





- Por la tarde inició a las 5:00 pm y terminó a las 7:15 pm, y el recorrido se realizó por calle Emiliano Zapata centro, 5 de mayo, prolongación Juan y David de extremo a extremo, prolongación 20 de noviembre, alalpan los huajes, barrio Walter torres, tipo anillo periférico centro Xoxocotla, calles independencia, Benito Juárez y constituyentes.





**El señor Alfredo Jiménez Ponce cobra \$200 por hora, al día realizó 4 horas de perifoneo en Xoxocotla el cual sería \$800.00 por día, y por los dos días son \$1,600.00.**

#### **COATETELCO**

- Sábado 20 de febrero: El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes inició el perifoneo a las 3:00 pm y terminó a las 6:00 pm y el recorrido se realizó por el muelle de coatetelco, calle Galeana centro, av. coatetelco Mazatepec, col. narvarte, av. Hidalgo, colonia Benito Juárez, co. Pedro Saveedra.





Pedro Saavedra, calle amargura, Iglesia centro de coatetelco, escuela secundaria cuautlitzin calle Emiliano Zapata centro.

- Domingo 21 de febrero: Se inició el perifoneo a las 10:00 am y se terminó a las 1:10 pm y el recorrido se realizó por el Muelle coatetelco, crucero Xochicalco, Glorieta el pescadito coatetelco, centro, colonia Narvarte, calle del museo, col. Benito Juárez, col.





**El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes cobra \$400 por 3 horas al día por recorrer Coatetelco, por ambos días son \$800.00.**

#### HUEYAPAN

- Sábado 20 de febrero: El señor Dionicio Rivera inició el perifoneo a las 7:40 am y terminó a las 1:05 pm y el recorrido se realizó por los 5 barrios: San Miguel en las calles constitución, tlamajundia, centenario, paseo; San felipe en las calles, 20 de noviembre, Zaragoza, corregidora; San Andrés en las calles 5 de mayo, Isabel la católica, tlalogan; San Bartolo en las calles Emiliano zapata, calle 10 de abril, buena vista; San Jacinto en las calles del popo ,centenario, artículo 123; Rancherías tlacomulco, el olivar , el chilar.



- Domingo 21 de febrero: Por la mañana se inició el perifoneo a las 7:40 am y se terminó a las 1:10 pm y el recorrido se realizó por los 5 barrios: San Miguel en las calles constitución, tlamajundia, centenario, paseo; San felipe en las calles, 20 de noviembre, Zaragoza, corregidora; San Andrés en las calles 5 de mayo, Isabel la católica, tlalogan; San Bartolo en las calles Emiliano zapata, calle 10 de abril, buena vista; San Jacinto en las calles del popo ,centenario, artículo 123; Rancherías tlacomulco, el olivar , el chilar.



- Sábado 27 de febrero: El señor Alfredo Jiménez Ponce inició por la mañana el perifoneo a las 6:50 am, terminó a las 9:00 am, y el recorrido se realizó por carretera Jojutla - Alpuyeca, calle independencia, shalmila rumbo al río, apozonalco, reforma, niños héroes, tanque elevado, las granjas, constituyentes, Benito Juárez, bola de agua y la india bonita.



- Por la tarde inició el perifoneo a las 5:10 pm y terminó a las 7:15 pm y el recorrido se realizó por calle Zapata, los ciruelos, callejón Vicente Guerrero atrás del panteón, Prolongación Vicente Guerrero, los huajes, alalpan y callejón, carretera Jojutla - Alpuyeca, Prolongación 5 de mayo, Juan y David, Prolongación niños héroes, Prolongación 20 de noviembre.



- Domingo 28 de febrero: Se inició el perifoneo a las 6:50 am y terminó a las 9:20 am y el recorrido se realizó por calle Zapata, barrio calvario, 20 de noviembre, centro, Miguel Hidalgo, calles de la rubia barrio, Prolongación Benito Juárez, calle Benito Juárez (las granjas y prepa cbtis) Prolongación Zapata, carretera Jojutla - Alpuyeca, tianguis, Prolongación Morelos los arroyos, secundaria técnica.





- Por la tarde inició a las 5:00 pm y terminó a las 7:15 pm, y el recorrido se realizó por calle Benito Juárez, shalmila, constituyentes salida y centro, reforma, 12 de octubre, 5 de mayo, Hidalgo, 20 de noviembre, Morelos, carretera Jojutla Alpuyeca y Tequesquitengo, 10 de abril, mercado.



**El señor Alfredo Jiménez Ponce cobra \$200 por hora, al día realizó 4 horas de perifoneo en Xoxocotla el cual sería \$800.00 por día, y por los dos días son \$1,600.00.**

#### **COATETELCO**

- Sábado 27 de febrero: El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes inició el perifoneo a las 2:30 pm y terminó a las 5:40 pm y el recorrido se realizó por colonia Xochicalco, avenida el muelle calle amargura, calle 20 de noviembre, colonia Pedro Aaveedra, centro.





- Domingo 28 de febrero: Se inició el perifoneo a las 03:00 am y se terminó a las 6:00 pm y el recorrido se realizó por el crucero Xochicalco, Avenida zona arqueológica xochicalco. Avenida Muelle colonia el muelle coatetelco, calle 5 de mayo, calle Constitución, avenida Morelos, colonia Narvarte, calle el bonete, 15 de mayo, Calle Morelos, Calle Hidalgo, calle Amargura, avenida Hidalgo, colonia Benito Juárez, Colonia San Isidro, calle guerrero, calle niños héroes, calle del bonete.



**El señor Abraham Isacc Moreno Jaimes cobra \$400 por 3 horas al día por recorrer Coatetelco, por ambos días son \$800.00.**

#### **HUEYAPAN**

- Este fin de semana se suspendió el perifoneo en el municipio indígena de Hueyapan, ya que sus habitantes han protestado ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana por estar en contra de la determinación de los magistrados del Tribunal antes mencionado en el que invalidaron dos asambleas donde el pueblo eligió a un nuevo Concejo Municipal.

Difusión en redes sociales de la campaña específica a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.

#### **REDES SOCIALES**

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo la publicación de infografías de Asuntos Indígenas relacionadas con la Campaña General y Específica, para dar a conocer las Acciones Afirmativas y Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, para elegir diputaciones e integrantes de los 33 ayuntamientos; así como la infografía dirigida a quienes se

consideran una persona indígena y que pretendan participar como candidato o candidata en el presente Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Para estas dos actividades, se realizaron un total de 33 post en ambas plataformas digitales, entre ambas infografías.

Facebook

Invitación a la presentación de las acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en los ayuntamientos	
<p>Te invitamos a conocer las Acciones Afirmativas y Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, para elegir diputaciones e integrantes de los 36 ayuntamientos.</p>	
<h3>CONOCE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS</h3>	
<p><b>Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en los ayuntamientos:</b></p>	
<p>Se informan mecanismos los partidos políticos, realizados y se los resultados candidatos indígenas. Señalar partidos candidatos indígenas que obtuvieron más de 10% de los votos en las elecciones federales y estatales y se establece una serie de acciones para promover el progreso de los grupos que corresponden dentro del rango de edad que componen la población, observando el principio de paridad de género.</p>	 <p>Mediante acuerdo IENPC/001/2020 y la adecuación realizada mediante el acuerdo IENPC/002/2020, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprueba las siguientes acciones afirmativas para candidaturas indígenas.</p>
<p><b>Acciones afirmativas para las candidaturas indígenas en las diputaciones de mayoría relativa:</b></p>	 <p>Se informan los resultados electorales N.º 3, 6 Y 13. Los cuales contienen un listado de candidatos indígenas mayor al 20% de acuerdo a su población total, quedando así establecidas las acciones afirmativas para las candidaturas indígenas que obtuvieron más de 10% de los votos en las elecciones federales y estatales.</p>
<p><b>ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL QUE SE ELEGIRÁN DIPUTACIONES LOCALES AL CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SCM-JOC-04/2020 Y SUS ACUMULABOS, DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN*</b></p>	 <p>Se informan los resultados electorales N.º 3, 6 Y 13. Los cuales contienen un listado de candidatos indígenas mayor al 20% de acuerdo a su población total, quedando así establecidas las acciones afirmativas para las candidaturas indígenas que obtuvieron más de 10% de los votos en las elecciones federales y estatales.</p>
<p>Accordado por el Consejo Estatal Electoral del IMPOEC mediante acuerdo IENPC/001/2020 e IENPC/002/2020</p>	 <p>Todos estos mecanismos la constitución de personas indígenas en el registro de candidatura de los partidos políticos (chilcas), candidatos indígenas y candidatos indígenas.</p>
<p>Se informa la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>	 <p>Garantizar la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>
<p>Se informa la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>	 <p>Garantizar la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>
<p>Se informa la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>	 <p>Garantizar la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>
<p>Se informa la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>	 <p>Garantizar la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>
<p>Se informa la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>	 <p>Garantizar la paridad de género en la composición de las candidaturas indígenas.</p>
<p>605 Personas alcanzadas</p>	<p>25 Interacciones</p>
<p><b>Promocionar publicación</b></p>	



**Imepac Morelos**

26 de febrero a las 10:44 ·

...

Es aprobada, en sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas, la infografía sobre auto adscripción calificada para ser candidato/a por un partido político o candidatura independiente



**Si te consideras una persona indígena y pretendes ser candidata o candidato por un partido político o candidatura independiente es muy importante que conozcas lo siguiente:**

Las acciones afirmativas para candidaturas indígenas ordenadas por el Consejo Estatal Electoral en el acuerdo IMPEPAC/CEE/263/2020 establecen que los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la obligación de postular a personas indígenas en los diferentes cargos de elección para ayuntamientos (Presidencia municipal, síndicatura y regidurías) y para diputaciones (por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional).

Las personas indígenas que participen como candidatas o candidatos deberán acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoadmisión calificada.

Los medios para comprobar la autoadmisión calificada son de manera ejemplificativa y enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:



Haber prestado en algún momento servicios comunitarios, o desempeñando cargos tradicionales en el municipio o distrito por el que pretendo postularme;



Participar en reuniones de trabajo sindiculares o trenciar lidiadas instituciones o plena resolución de conflictos que se presentan en forma a ellas, dentro del municipio o distrito por el que pretendo postularme, y



Ser representante de alguna comunidad o asociación indígena que tenga como finalidad mejorar o conservar sus instituciones.

Las constancias que acrediten la pertenencia o vinculación a una comunidad deben ser expedidas por alguna de las siguientes autoridades debidamente reconocidas:



- Asamblea comunitaria
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a las disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad

De conformidad con los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-726/2017

1,547  
Personas alcanzadas

68  
Interacciones

Promocionar publicación

19

16 veces compartido

Twitter

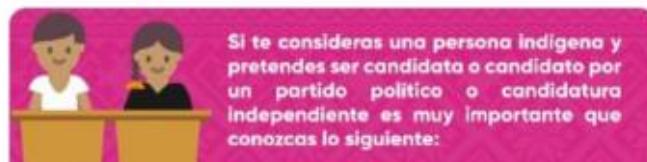


Te invitamos a conocer las Acciones Afirmativas y Lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, para elegir diputaciones e integrantes de los 36 ayuntamientos

12:41 p. m. • 25 feb. 2021 • Twitter Web App

 Ver actividad del Tweet

Si te consideras una persona indígena y pretendes participar como candidato/a en el presente Proceso Electoral 2020-2021, es importante que conozcas lo siguiente 



Los acciones afirmativas para candidaturas indígenas ordenadas por el Consejo Estatal Electoral en el acuerdo IMPEPAC/CEE/053/2020 establecen que los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la obligación de postular a personas indígenas en los diferentes cargos de elección para ayuntamientos (Presidencia municipal, alcaldura y regidurías) y para diputaciones (por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional).

Las personas indígenas que participen como candidatas o candidatos deberán acreditar durante su registro su condición de indígena bajo el criterio de autoauto descripción calificada.

Los medios para comprobar la autoauto descripción calificada son de manera ejemplificativa y no limitativa, son los siguientes:



Los constatos que acrediten la pertenencia o vinculación a una comunidad deben ser expedidos por alguna de las siguientes autoridades debidamente nombradas:



- Asamblea comunitaria
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales elegidas conforme a las disposiciones de los sistemas normativos vigentes en la comunidad

De conformidad con los criterios establecidos por lo Sola Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-726/2017



www.impepac.mx/constato-indigena/ o visitar www.impepac.mx/constato-indigena y telefónicamente al número 01 723 64 00 0000



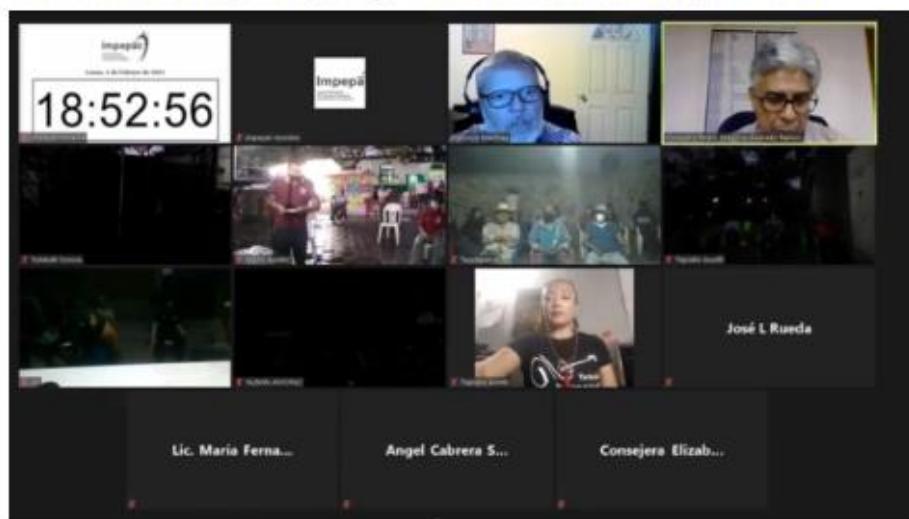
Pero también se dio manejo en las redes sociales de reuniones de trabajo con algunos habitantes de los municipios indígenas de Xoxocotla y Coatetelco; así como la difusión de algunas de las entrevistas ofrecidas por las consejeras y consejeros electorales en torno a las Acciones Afirmativas y Lineamientos; y aquella dirigida a quienes pretendan participar como candidatos o candidatas, de la campaña tanto general como específica

#### Día 01 de febrero

Primer tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 286

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 4 en total

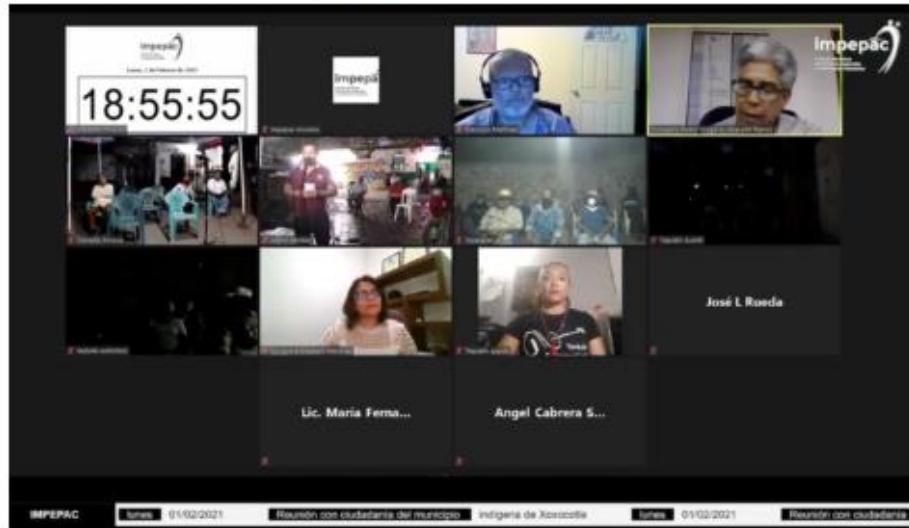


(Diálogo con habitantes del municipio indígena de Xoxocotla)

### Segundo tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 355

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 21 en total



(Diálogo con habitantes del municipio indígena de Xoxocotla)

### Día 03 de febrero

Sigue en vivo la reunión con ciudadanía del municipio indígena de Xoxocotla, en la que se abordan la forma en que habrán de elegir a sus autoridades municipales

Participan la consejera electoral Elizabeth Martínez y Enrique Pérez

Canal YouTube: <http://bit.ly/36EHV3I>

Primer tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 324

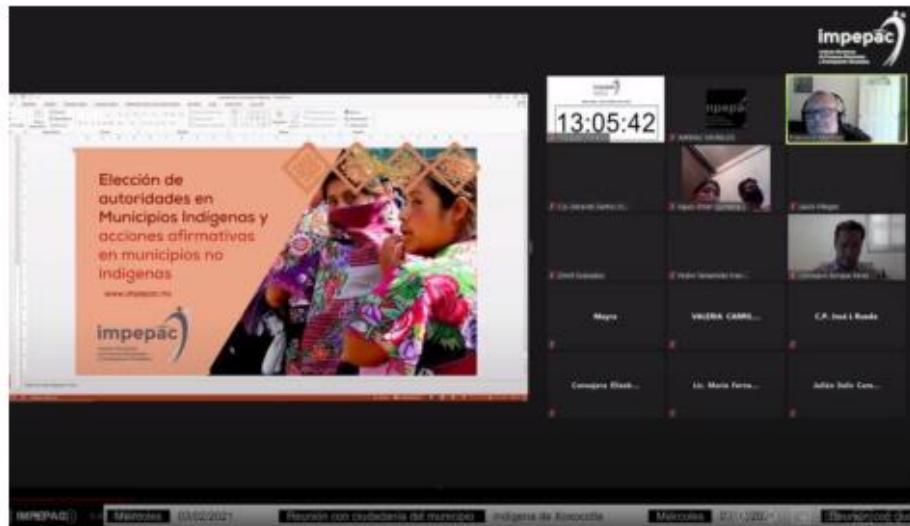
Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 19 en total



Segundo tuit

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 321

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 15 en total



Entrevista del consejero presidente, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, en el programa Txoro Matutino.

impepac  @impepac

Te invitamos a seguir en vivo la entrevista del consejero presidente provisional del Imepac, a través del **@ElTxoroMatutino** con **@JuanjoArrese** y **@AriasViri**. Habla sobre las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021



1:43 p. m. · 17 feb. 2021 · Twitter Web App

[Ver actividad del Tweet](#)

2 Retweets 2 Me gusta

Reply Retweet Like Share

Entrevista del consejero electoral, Lic. José Enrique Pérez, con la reportera Susana Paredes del periódico El Sol de Cuernavaca

**El Sol de Cuernavaca**

TENDENCIAS ) Morelos Covid-19 Salud Balnearios Cuernavaca Vacuna Covid-19

[Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#)

LOCAL / JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021

## Ya alistan las elecciones indígenas

El Impepac inició una campaña específica en tres municipios del estado: Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla



## RÉPLICA DEL PERIFONEO POR TWITTER Y FACEBOOK

También se subieron videos del perifoneo que se lleva a cabo en los municipios indígenas de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan, con relación a la campaña específica. En primera instancia se subieron los videos sin postproducción, y posteriormente se agregaron cortinillas de entrada y salida de los videos, mismos que han tenido también un importante impacto entre la población, como se muestra a continuación:

### TUIT COATETELCO

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 639

Visualizaciones multimedia (todas las vistas, auto reproducciones y clics, del material multimedia se cuenta en videos, GIF e imágenes) 110

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 40 en total



#### TUIT XOXOCOTLA

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 429

Visualizaciones multimedia (todas las vistas, autoreproducciones y clics, del material multimedia se cuenta en videos, GIF e imágenes) 56

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 25 en total



**impepac** @impepac · 9 feb.

Como parte del Plan de Trabajo para la Difusión de la Campaña Específica, en acatamiento a las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020, y acumulados.  
Se realiza el perifoneo en diversas localidades del Municipio indígena de Xoxocotla.

...



1



3



...

#### TUIT HUEYAPAN

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 238

Visualizaciones multimedia (todas las vistas, auto reproducciones y clics, del material multimedia se cuenta en videos, GIF e imágenes) 34

Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 10 en total

 **impepac** • @impepac • 9 feb.

Como parte del Plan de Trabajo para la Difusión de la Campaña Específica, en acatamiento a las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020, y acumulados.  
El Imepac realiza el perifoneo en diversas localidades del municipio indígena de Hueyapan



0:11 | 34 reproducciones

0 1 1 1 1 1

Y con cortinillas se obtuvieron los siguientes resultados:

#### TUIT XOXOCOTLA

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 238 Visualizaciones multimedia (todas las vistas, auto reproducciones y clics, del material multimedia se cuenta en videos, GIF e imágenes) 44 Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 9 en total

**impepac** @impepac · 26 feb.

Como parte del Plan de Trabajo para la Difusión de la Campaña Específica, en acatamiento a las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020, y acumulados.

El Impepac realiza el perifoneo en diversas localidades del municipio indígena de Xoxocotla



...

#### TUIT COATELCO

Impresiones (veces que personas vieron este tweet en Twitter) 309 Visualizaciones multimedia (todas las vistas, auto reproducciones y clics, del material multimedia se cuenta en videos, GIF e imágenes) 47 Interacciones totales (veces que la gente interactuó con este Tweet) 14 en total



**impepac** · 27 feb.

...

Como parte del Plan de Trabajo para la Difusión de la Campaña Específica, en acatamiento a las resoluciones SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-088/2020 del [@TEPJF\\_SRCDMX](#), y acumulados, el Impepac realiza el perifoneo en diversas localidades del municipio indígena de Coatetelco



Entrevistas de Consejeras y Consejeros Electorales del IMPEPAC en radio y televisión a fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.

#### ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

##### TEMA:

##### ASUNTOS INDÍGENAS

NOMBRE MEDIO	TITULAR	HORA	NOMBRE COMERCIAL	DÍA
José Enrique Pérez Rodríguez	Alberto Cruz	15:00	Televisa Morelos	03 febrero 2021
José Enrique Pérez Rodríguez	Susana Paredes	15:30	El Sol de Cuernavaca	04 febrero 2021
José Enrique Pérez Rodríguez	Verónica Bácz	11:30	Bloomberg Financiero	15 febrero 2021
Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Juan José Arrese y Viridiana Arias	14:30	Txoro Matutino	17 febrero 2021
José Enrique Pérez Rodríguez	Jorge Espíndola	13:30	Metrópoli Noticias	24 febrero 2021

Es importante señalar que la Consejera y Consejeros Electorales que dieron las entrevistas a los diferentes medios de comunicación brindaron información tanto del tema relativo a las acciones afirmativas y los lineamientos para candidaturas indígenas en el proceso electoral 2020-2021, como sobre la forma en que los municipios indígenas de Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan elegirán a sus autoridades, tanto municipales como diputaciones; por lo cual esta parte del informe se presenta también en el informe correspondiente a la campaña general.

Plática a ciudadanas y ciudadanos de los municipios indígenas de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan fin de dar a conocer a los municipios indígenas la forma en que elegirán a sus autoridades municipales así como las acciones afirmativas y los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas a diputaciones para el proceso electoral local 2020-2021.

Las pláticas se impartieron de manera virtual a través de la plataforma Zoom y fueron las siguientes:

Reunión vía remota de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con ciudadanas y ciudadanos del municipio Indígena de Xoxocotla celebrada el día 1 de febrero de 2021 a las 18:00 horas.



El orden del día con el cual se realizó la reunión es el siguiente:

1. Presentación de las y los participantes.
2. Presentación sobre la forma en la que los municipios indígenas de Morelos eligen a sus autoridades municipales y las

diputaciones, así como las acciones afirmativas y lineamientos para el Registro y Asignación de Candidaturas Indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, aprobados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en los acuerdos IMPEPAC/CEE/263/2020 e IMPEPAC/CEE/264/2020.

3. Preguntas, respuestas y participación de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio Indígena de Xoxocotla.
4. Clausura de la reunión.

Reunión vía remota de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con ciudadanas y ciudadanos del municipio Indígena de Xoxocotla celebrada el día 3 de febrero de 2021 a las 12:00 horas.



El orden del día con el cual se realizó la reunión es el siguiente:

1. Presentación de las y los participantes.
2. Presentación sobre la forma en la que los municipios indígenas de Morelos eligen a sus autoridades municipales y las diputaciones, así como las acciones afirmativas y lineamientos para el Registro y Asignación de Candidaturas Indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, aprobados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en los acuerdos IMPEPAC/CEE/263/2020 e IMPEPAC/CEE/264/2020.
3. Preguntas, respuestas y participación de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio Indígena de Xoxocotla.
4. Clausura de la reunión.

Reunión vía remota de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con autoridades del municipio Indígena de Hueyapan celebrada el día 13 de febrero de 2021 a las 10:30 horas.



El orden del día con el cual se realizó la reunión es el siguiente:

1. Presentación de las y los participantes.
2. Presentación sobre la forma en la que los municipios indígenas de Morelos eligen a sus autoridades municipales y las diputaciones, así como las acciones afirmativas y lineamientos para el Registro y Asignación de Candidaturas Indígenas que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021, aprobados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en los acuerdos IMPEPAC/CEE/263/2020 e IMPEPAC/CEE/264/2020.
3. Preguntas, respuestas y participación de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio Indígena de Hueyapan.
4. Clausura de la reunión.

Reunión vía remota de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con ciudadanas y ciudadanos del municipio Indígena de Xoxocotla celebrada el día 20 de febrero de 2021 a las 11:00 horas.



El orden del día con el cual se realizó la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida por parte del Consejero Presidente del IMPEPAC, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos.
2. Exposición por parte de los integrantes del Concejo Municipal de Xoxocotla de los temas motivo de la reunión
3. Intercambio de opiniones entre los miembros del Concejo Municipal de Xoxocotla y las Consejeras y Consejeros Electorales del IMPEPAC
4. Clausura de la reunión

**INFORME.** SIENDO LAS 18 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS.

**INFORME DE SECRETARÍA EJECUTIVA EN TORNO A LA PUBLICACIÓN  
DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS**

De acuerdo a las facultades y responsabilidades que confiere el Artículo 143, numeral 1 y Artículo 144 en su numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral se lleva a cabo por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac) el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo y en el presente se establece el informe correspondiente al periodo del 19 de febrero al 12 de marzo de 2021.

La publicación de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos que den a conocer resultados sobre preferencias electorales sobre elecciones de la entidad las cuales podrán ser:

Originals: Aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma y dadas a conocer por primera ocasión.

Reproducciones: Encuestas publicadas con anterioridad en algún otro medio.

Se entiende como preferencia electoral aquellas preguntas relacionadas con la intención de voto. El monitoreo deberá realizarse a los principales medios impresos locales de acuerdo al Artículo 143 del Reglamento de Elecciones.

La Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Comunicación Social, lleva a cabo dicho monitoreo y en lo correspondiente al periodo del 19 de febrero al 12 de marzo de 2021 no reporta publicación alguna fuera de los parámetros que enmarcados por el Reglamento de Elecciones, el cual establece que el Universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, también es recomendable incluir en el monitoreo publicaciones de alcance nacional.

**INFORME**

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.

- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del 24 de enero al 18 de febrero de 2021, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas emitiendo en dicho periodo tres informes sobre las siguientes publicaciones:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Sol de Cuernavaca	El Sol de Cuautla
El Regional del Sur	Morelos Habla
Reforma	El Universal
Milenio	Crónica
Así como revistas con circulación en el Estado de Morelos:	
➤ Sólo para Abogados ➤ Kronos	

También se consideran las revistas con circulación estatal, tanto editadas en el Estado de Morelos, como aquellas que llegan desde el interior del país, a efecto de detectar estudios de opinión en materia electoral y que tengan referencia con el proceso electoral, sin que hasta la fecha se haya obtenido resultado alguno al respecto.

IV.- Por otro lado, el área de Sistemas Informáticos, realizó un micrositio dentro de la página electrónica de este organismo electoral, a efecto de publicar los resultados de encuestas sobre preferencias electorales, así como los informes emitidos por la Secretaría Ejecutiva al respecto.

Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.